



CYLDIGITAL

www.orsi.jcyl.es · orsi@jcyl.es

HOGAR DIGITAL [4] IDENTIDAD DIGITAL [8] EL CANON Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL [20]
EMPRENDER EN EL SECTOR TIC [26] FUNCIONARIOS E IMPREDEDORES EN LA RED SOCIAL [28]



Identidad Digital

SUMARIO

04 CIUDADANO /

- 04 Hogar digital
- 06 Empleabilidad y TIC

08 EDUCACIÓN Y TIC /

- 08 Identidad digital
- 14 Formación en red sin identidad
- 18 Formación a través de realidad aumentada

20 ACTUALIDAD /

- 20 El canon y la propiedad intelectual
- 24 Gobierno abierto

26 EMPRESA /

- 26 Emprender en el sector TIC
- 27 Las TIC marcan la diferencia en una organización

28 SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES /

- 28 Funcionarios e emprendedores en la red social
- 31 La sede electrónica
- 33 Entornos Personalizados de Salud

36 ¿QUÉ SIGNIFICA?

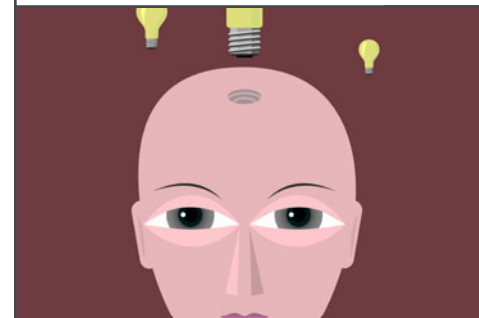
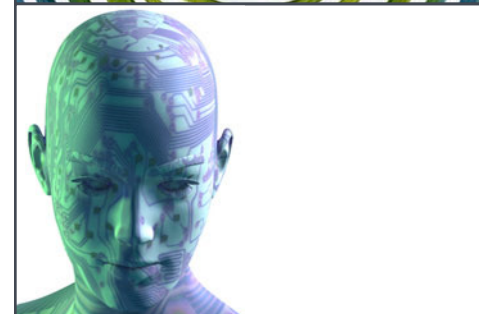
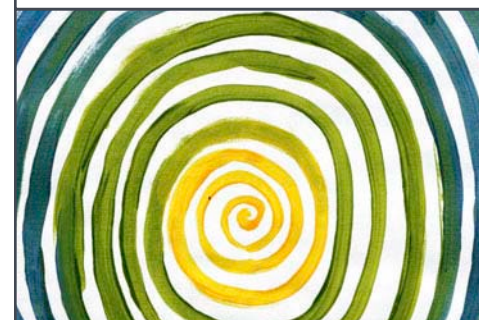
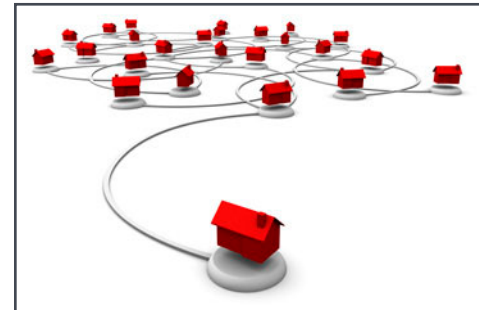
38 PRÁCTICA

40 HERRAMIENTAS EN LA RED

42 ¿QUÉ HA PASADO?

44 Y EN EUROPA ...

46 AYUDAS Y CONVOCATORIAS / AGENDA



EDITORIAL

CYLDIGITAL #6



Estimados lectores,

En este número de la revista CYL digital hemos querido prestar especial atención a la cuestión de la Identidad Digital. Se trata de uno de los temas que más preocupa en el ámbito familiar con respecto a nuestros hijos. La identidad digital viene a ser la idea que se transmite de uno mismo a través de Internet. Y es que cada día está más claro que los actos que realizamos en nuestra vida digital tienen repercusión directa en nuestra vida física. Más aún, los actos que realizamos en nuestra vida digital permanecen, puesto que quedan grabados en la Red. Por ello, entendemos que es importante esforzarse en la creación del “Yo digital” y, especialmente, en que los padres eduquen a sus hijos en la creación de una identidad online responsable.

Por otro lado, en los últimos meses han surgido iniciativas a todos los niveles en relación a la defensa de la propiedad intelectual de los contenidos difundidos en Internet: la iniciativa SOPA en los Estados Unidos, la intervención de MegaUpload o la aprobación de la española “Ley Sinde” son algunos ejemplos. En la sección de Actualidad, expertos juristas de la Universidad de Salamanca nos explicarán en detalle las novedades acaecidas, así como las implicaciones jurídicas introducidas por la “Ley Sinde” y el procedimiento de salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual establecido en España.

En el ámbito empresarial, algunas cuestiones de interés que tratamos en este número son la adopción de las TIC. Asimismo, hablaremos de las nuevas oportunidades para las empresas a la hora de plantearse emprender en el propio Sector TIC.

Por último, el uso cada vez más generalizado de las redes sociales en el ámbito de las Administraciones Públicas, hace que dediquemos varios artículos al tema de “Gobierno Abierto”. Así, se mostrarán las principales conclusiones extraídas en la pasada jornada sobre Gobierno Abierto para las Administraciones Locales, organizada por la Red de Municipios Digitales, y también nuevos usos de las redes sociales con el objetivo de mejorar los servicios públicos al ciudadano, como es el caso de los entornos personalizados de salud o salud 2.0.

Esperamos que disfrutéis de este número.

EDITA Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, (ORSI)
Consejería de Fomento y Medio Ambiente - Junta de Castilla y León
Rigoberto Cortejoso 14 47014 Valladolid.

EL HOGAR DIGITAL:

Analizamos las aplicaciones, p
aplicable en nue

Jose Miguel Mesa

Socio Director de IDEL, sociedad consultora especializada en Sociedad de la Información. IDEL colabora en proyectos de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León y desarrolla diferentes proyectos en España, Rumanía y Panamá.
www.idelsl.com

¿QUÉ ES UN HOGAR DIGITAL?

Qué entendemos por Hogar Digital es una de las principales fuentes de discusión entre los especialistas, pero si simplificamos al máximo sus aplicaciones, podríamos definir el Hogar Digital como un hogar de servicios. Simplemente atendiendo a las necesidades básicas del usuario, podemos encontrar una solución aplicable dentro de las tecnologías existentes de Hogar Digital.

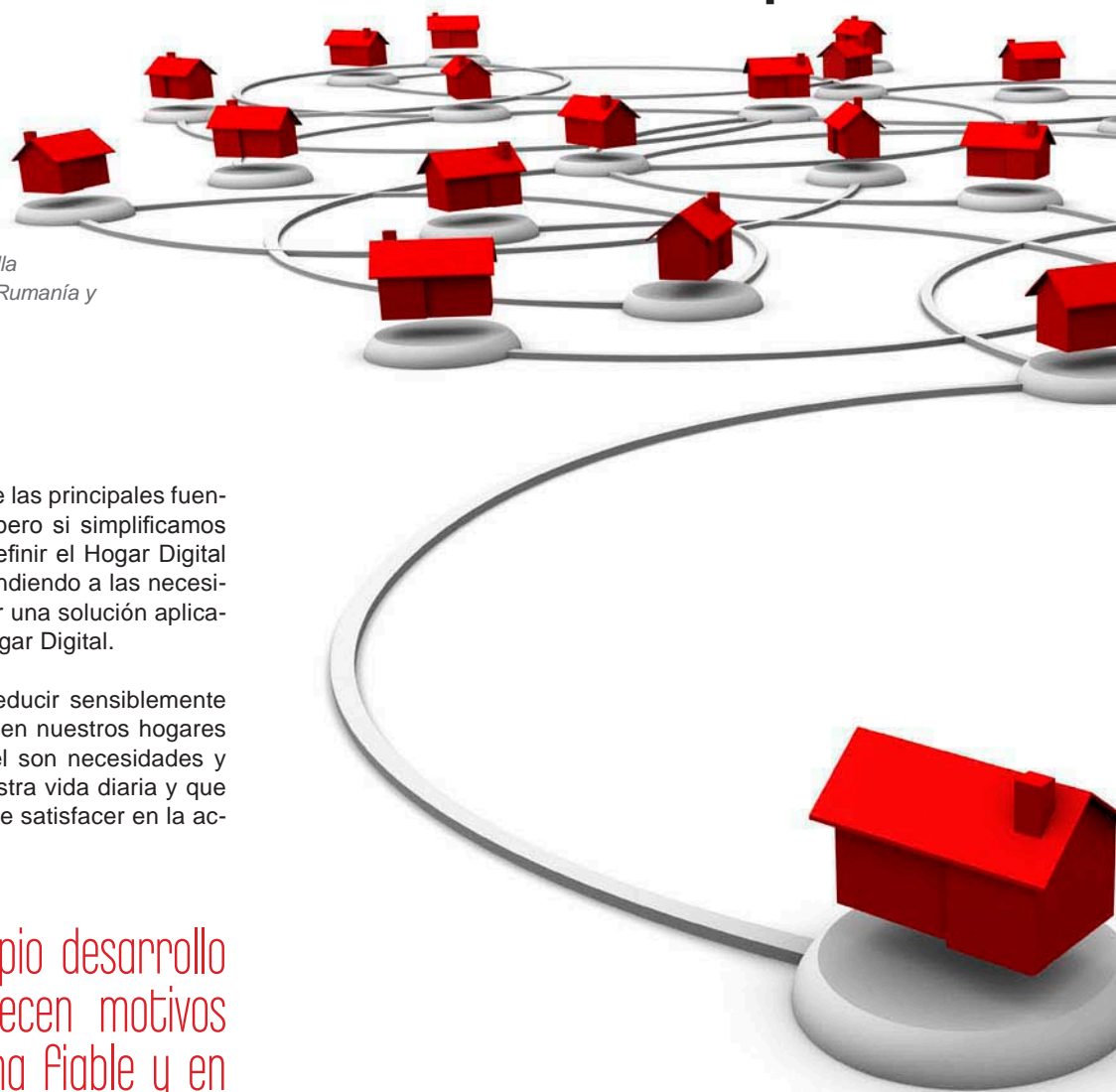
Facilitar la vida diaria a nuestros mayores, reducir sensiblemente la factura de la luz, incrementar la seguridad en nuestros hogares o llevar la experiencia multimedia a otro nivel son necesidades y servicios que todos deberíamos exigir en nuestra vida diaria y que los elementos aplicables al Hogar Digital puede satisfacer en la actualidad.

Son respuestas ajenas al propio desarrollo tecnológico las que nos ofrecen motivos que expliquen cómo un sistema fiable y en continuo crecimiento no ha triunfado aún

Ya sabemos que es un Hogar Digital, pero... ¿es una realidad?

Hace 30 años Internet era inimaginable, del mismo modo que lo sería activar la alarma de seguridad de nuestra casa a través de un ordenador. Hoy Internet es una realidad... y controlar nuestra casa desde cualquier lugar del mundo, también. En muchos casos, el desarrollo de las tecnologías de telecomunicaciones ha servido como plataforma de lanzamiento para la evolución de las tecnologías aplicables al Hogar Digital, utilizando este nuevo entorno como marco ideal para crear sistemas que nos permitieran hacer realidad aquello que nuestros padres podían considerar como algo inalcanzable.

Eficiencia energética, confort, accesibilidad, seguridad son sólo algunos de los aspectos que el Hogar Digital puede mejorar...¿pero sabemos realmente qué es?



REALIDAD, PRESENTE Y FUTURO

Pros y contras de un sistema ya en nuestros hogares



Hace más de 20 años que el concepto de Hogar Digital está presente en nuestros mercados, pese a lo cual, aun no se ha generalizado su uso

De acuerdo, el Hogar Digital es una realidad, pero ¿es realmente útil?

Analizando los principales servicios integrados dentro de un Hogar Digital, podemos captar realmente la utilidad y múltiples aplicaciones de esta tecnología.

Así, una de las principales preocupaciones del Hogar Digital es la eficiencia energética. Mediante la inclusión de sensores de humedad, de presencia, de movimiento o de luz crepuscular, que funcionen de forma conjunta con actuadores que permitan automatizar el funcionamiento de válvulas de agua, persianas e iluminación en general, podemos conseguir una sensible reducción de las facturas de luz, agua y calefacción. Aprovechar el calor natural, creando barreras térmicas con una simple subida o bajada de una persiana, zonificar las áreas de climatización o vincular el encendido o apagado de los puntos de luz de nuestras viviendas a nuestra presencia, son sencillas formas de ser eficientes en el consumo de recursos.

Otro aspecto importante y mejorable con las tecnologías aplicables al Hogar Digital es la seguridad, aprovechando además dispositivos que ya tengamos instalados. De este modo, un sensor de movimiento que encienda una luz, puede convertirse en una alarma de presencia en cualquier momento, enviándonos, por ejemplo, un mensaje de texto a nuestro teléfono móvil si detecta movimiento en un punto de la vivienda. Este doble uso nos permite tener un sistema de seguridad completo y, además, nos facilita la rápida amortización de los equipos instalados.

Y si la eficiencia energética o la seguridad son los principales elementos de actuación dentro de un Hogar Digital, otros aspectos como la mejora de la calidad de vida de personas dependientes, a través de la integración, por ejemplo, de un sistema de control por voz, que permita activar una alarma o bajar una persiana a una persona con movilidad reducida o la optimización de los recursos multimedia, aprovechando la red de telecomunicaciones para conseguir compartir todos nuestros archivos de audio y vídeo en cualquier punto de nuestra vivienda, nos dan una imagen completa de todos los servicios y necesidades que pueden cubrirse mediante las tecnologías de Hogar Digital.

Hogar Digital: expansión y perspectivas de futuro

Ahora bien, si los elementos que conforman el concepto básico de Hogar Digital mantienen un constante desarrollo y ya son una realidad, ¿por qué entonces nuestras casas no integran estos sistemas? Son realmente un gran conjunto de factores los que limitan la universalización del Hogar Digital.

Por otro lado, el marco normativo que facilitaría la inclusión de la infraestructura de Hogar Digital en todas las viviendas construidas aun no está plenamente desarrollado. No obstante, las nuevas reglamentaciones de ICT (Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones) ya recogen los primeros planteamientos de Hogar Digital, lo que supone un importantísimo primer paso para la futura integración total de estas tecnologías en las viviendas.

El cumplimiento de estos dos factores propiciaría la aplicación de economías de escala, abaratando los costes de instalación, al aumentar el número de viviendas construidas bajo los preceptos del Hogar Digital. Consecuentemente, los costes que tendría que asumir el comprador final se reducirían sensiblemente y el Hogar Digital se convertiría en una tecnología al alcance de cualquier mano.

Son estos y otros motivos los que impiden afianzar el Hogar Digital como una realidad, pero dentro de la sociedad actual, es la tecnología útil la que triunfa y pasa de ser futuro a presente. Por ello, de igual modo que el mundo globalizado actual lo es por el desarrollo de los sistemas de telecomunicaciones que nos facilitaron acceder a mercados, productos y servicios de cualquier lugar del globo, nuestras viviendas se convertirán en hogares digitales cuando todos los implicados en su avance trabajen de forma conjunta para permitirnos mejorar nuestra calidad de vida y hacer de nuestra vivienda una herramienta más para satisfacer nuestras necesidades.

LAS TIC COMO NUEVA VÍA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Internet y las nuevas tecnologías están cambiando la forma de relacionarnos también en el ámbito laboral

María Jesús García Sierra

Ingeniera de Telecomunicación

Coordinadora de proyectos de Inclusión Digital promovidos por la Junta de Castilla y León

Resulta complicado escribir un artículo sobre empleabilidad con la que está cayendo. La situación económica que vivimos no hace más que aumentar las cifras de desempleados. Son casi 5.700.000 las personas desempleadas según los datos del INE¹, y aunque la tasa de paro en Castilla y León se sitúa casi 5 puntos por debajo de la media nacional², los datos no son nada tranquilizadores.

No existe una receta mágica para buscar y encontrar empleo. Es evidente que los tiempos cambian y que debemos adaptarnos a las circunstancias de cada momento para seguir adelante. Ni la búsqueda de empleo por parte de demandantes, ni la de reclutar trabajadores por parte de las empresas se realiza como hace unos años. Internet y las nuevas tecnologías están cambiando la forma de relacionarnos también en el ámbito laboral, por ello es importante conocer las herramientas que nos pueden ayudar hoy a buscar y encontrar nuestro trabajo.

El punto de partida para la búsqueda de empleo por Internet podemos encontrarlo en **portales de empleo** generales como infojobs.net o infoempleo.com, que ofrecen una amplia bolsa de ofertas de empleo de una gran variedad de perfiles y áreas profesionales. Además de estos portales generales, podemos consultar también una gran variedad de portales especializados dirigidos a colectivos específicos o a profesionales de un determinado sector, como tecnoempleo.com, especializados en informática y telecomunicaciones, turieempleo.com, dirigido al sector del turismo y el ocio o educajob.com destinado a profesionales del ámbito educativo.

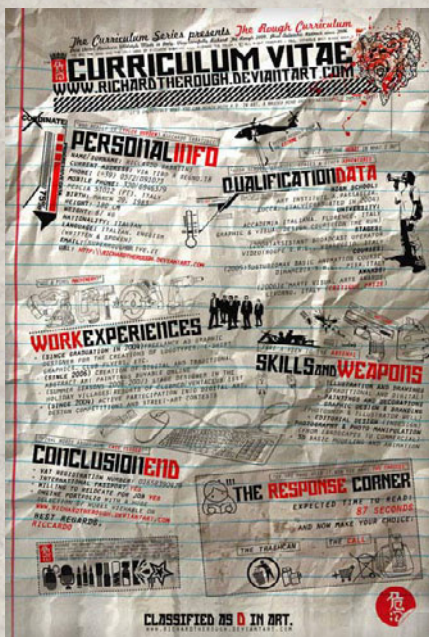
No existe una receta mágica para buscar y encontrar empleo

Las redes sociales profesionales son muy utilizadas por las empresas para encontrar y captar trabajadores

Además de estos portales web, las **redes sociales profesionales**, como LinkedIn, Viadeo y Xing están siendo hoy en día herramientas muy utilizadas por las empresas para encontrar y captar trabajadores, por lo que se considera imprescindible estar en ellas. Estas redes nos ofrecen entrar en contacto con directivos y profesionales de distintas empresas y sectores, dar a conocer nuestra experiencia y habilidades y las cualidades profesionales que podemos aportar a un determinado puesto de trabajo. Además permiten solicitar recomendaciones a antiguos compañeros o jefes, optar a distintas ofertas de empleo o participar en discusiones de grupo con otras personas con intereses similares a los tuyos.

Existen también en España otras buenas iniciativas de redes sociales comprometidas con la búsqueda de empleo: Actívate en Red y Empleobook. La primera es la red social de empleo femenino, que pretende servir de punto de encuentro entre empresarias, emprendedoras y aquellas que quieren trabajar pero no encuentran la forma de conseguirlo. Por otro lado, Empleobook, es la red social para todos aquellos desempleados y emprendedores que quieran crear su propio negocio o pequeña empresa

No solamente las redes profesionales pueden ayudarnos, también se está demostrando que redes como **Twitter** pueden ser muy útiles y potentes en la búsqueda de empleo. Es muy recomendable seguir a



Ejemplos de Curriculum Vitae creativos

usuarios especializados en publicar ofertas de empleo, como @currofile, @quieroempleo, @viaempleo, @empleocom, @OficinaEmpleo, @empleoytrabajo,... Además utilizar el buscador con palabras como empleo, trabajo, o "Oferta empleo", pueden resultar muy interesantes a la hora de buscar ofertas de trabajo. Incluso existen actualmente aplicaciones web específicas como TUempleo o TwittJobSearch que nos permiten afinar y hacer una búsqueda de empleo más eficiente en Twitter.

Además de utilizar herramientas para realizar una búsqueda efectiva y útil de empleo, es imprescindible darnos a conocer de una forma atractiva e interesante. Dado el gran número de CVs de demandantes de empleo que llegan a las empresas, es muy recomendable utilizar formatos llamativos para diferenciarnos del resto. Algunas ideas que te pueden ayudar a conseguirlo: despliega tu creatividad en tu CV, añade diseño, destaca tus puntos fuertes, incluye enlaces a tus sitios web, blog o redes sociales, atrévete con el vídeo-curriculum o conviérte tu Curriculum en una infografía de forma sencilla y muy visual con herramientas como Vizualize.me.

Es interesante también, crear nuestro curriculum en alguna herramienta que nos permita tenerlo disponible desde cualquier lugar y momento, por ejemplo, Easy-CV.

Estos son sólo algunos consejos que tienes a tu alcance en la red para aumentar tus posibilidades de encontrar trabajo. Atrévete con ellos.

Haz que tu curriculum destaque; conviértelo en una infografía de forma sencilla y muy visual con herramientas como Vizualize.me



1 Encuesta de Población Activa (EPA) del Primer Trimestre de 2012 publicada el 27 abril de 2012
 2 La tasa de paro nacional es de 24.44%, mientras que la de Castilla y León se sitúa en 19.30%.

IDENTIDAD DIGITAL

#enredFamiliar

Cristóbal Suárez Guerrero

Coordinador de *enredfamiliar*
@cristobalsuarez

Joaquín Pinto Escribano

Director CITA
Fundación Germán Sánchez Ruipérez
jpinto@fundaciongsr.es

Ya parece costumbre que los adultos lleguemos tarde. Una vez más los agentes sociales que durante milenios establecieron las normas, las formas, crearon los modelos imperantes y los implantaron, estuvieron lentos. La sociedad organizada de la que somos responsables *los maduros* por poseer el control del ámbito político, institucional, social, económico y familiar ha reaccionado con demora al alud de las modificaciones e innovaciones que en nuestras vidas ha suscitado internet. Y, sinceramente, menos mal.

En frente, la vida digital y con ella la identidad digital se ha ido configurando a partir de las visiones y las acciones llevadas a cabo por gente *mentalmente* joven que ha creído necesario, como siempre, cambiar el mundo. Los adultos, una vez más, nos hemos opuesto a ello convirtiéndonos en el muro que ha intentado ralentizar la creación e implantación de un mundo de relaciones y mediaciones llamado internet. A pesar de todos los esfuerzos, ese espacio se ha ido abriendo paso y, a día de hoy, somos precisamente los adultos los que estamos tratando de integrarnos en ese nuevo mundo. Ojalá, que lo hagamos sin la intención de la treta troyana.

La familia junto al sistema educativo crearon el espacio en el que se difundieron las reglas de la convivencia y los conocimientos necesarios a partir de los cuales se forjó nuestra identidad. Hasta hace muy poco tiempo estas reglas describían las posibles respuestas a las interacciones propias de un mundo plenamente material, en el que personas e instituciones eran poseedoras de un *status quo* claramente definido. El enriquecimiento de nuestra vida a partir de la incorporación de una nueva realidad digital, ha dado paso a una identidad difuminada en la que la escuela y la familia se han quedado en parte vacías en su función instructora. Esta situación ha propiciado la aparición de espacios como en red familiar, lugar en el que se unen la voluntad y el conocimiento de los agentes y la versatilidad de los nuevos medios, para propiciar la participación y la colaboración como una nueva forma de reconfiguración de la creación de las soluciones a nuestros problemas.



1. Padres en la Sociedad Red

Internet es un entorno social que padres y jóvenes viven con distinta intensidad. No sólo porque haya una distancia generacional que pueda justificar las diferencias, sino porque el propio uso de internet no tiene nada que ver con el uso de una herramienta de información y comunicación convencional, por ejemplo, la radio o la televisión. “No ‘vemos’ internet como vemos la televisión. En la práctica, los usuarios de internet (...) *viven* con internet”¹. Es decir, en internet “hacemos cosas con...”, “comunicamos algo a...”, o “formamos parte de...”; en la red no somos pasivos, sino activos.

Por ello, para entender internet hay que –literalmente- entrar y actuar. Esta necesidad por entender internet se está generalizando en nuestra cultura y son pocas las instituciones o grupos sociales que no se hayan fijado en su desarrollo. Sin embargo, la preocupación por lo que se hace, piensa y siente en internet adquiere especial matiz en los padres de familia cuando tratan la educación de sus hijos. Para el padre de familia que no use –es decir, actúe en- internet será muy difícil entenderlo como un auténtico espacio social en el que los jóvenes y adolescentes actuales comparten, con muchos otros, su día a día informando, comunicando, jugando, aprendiendo o, simplemente, pasando el tiempo.

EN CONSTRUCCIÓN



Los padres en la sociedad actual, la Sociedad Red, tienen el reto de pensar y actuar en internet para comprender sus virtudes, reconocer su rol educativo y, con ello, acercarse más a sus hijos. La red ni es menos real que la sociedad que la usa ni permanece ajena en la construcción cultural del individuo. Bajo estas ideas, se viene impulsando, desde marzo de 2011, la comunidad virtual "En Red Familiar"², miembro de la red de grupos de la Comunidad CyL Digital de la Junta de Castilla y León.

Esta comunidad, dinamizada por el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, busca ser un punto de encuentro virtual de las familias para tratar los temas más actuales de la función educadora en la Sociedad Red. Además de los diversos recursos que se seleccionan, distribuyen y comentan a diario en "En Red Familiar", la estrategia más convincente en la gestión de la comunidad virtual es la participación de los padres. ¿Por qué no recuperar el conocimiento sumergido del día a día de todos los padres, globalmente distribuidos, compartirlo con otros y juntos encontrar soluciones a nuestros dilemas?" es la motivación de la comunidad que hasta la fecha está conformada por más de 720 padres y madres "enredados" en los temas educativos de nuestro tiempo.

2. ¿Quiénes somos en internet?

Uno de los temas angulares en la agenda familiar respecto a los hijos, dentro y fuera de la escuela, es el tema de la identidad, y de la identidad digital. No es un tema fácil, pero cada día está claro que no se puede esquivar la idea de que la vida digital –también– tiene consecuencias reales en la vida de las personas. En conclusión, hay que “dedicar esfuerzo a construir tu propia identidad online; ya no es opcional, es un acto de pura responsabilidad”³. De aquí la necesidad de hablar de la identidad digital como un conjunto de características que están en construcción.

Para entender internet hay que –literalmente– entrar y actuar. Internet ni es menos real que la sociedad que la usa ni ajena a la construcción cultural del individuo.

¿Quiénes somos en internet? Es la pregunta que mueve a padres y profesores a asumir de forma frontal, el tema de la identidad digital. Esto no sucede únicamente por la novedad del nuevo espacio social como es internet, sino porque al entrar en Internet hacemos cosas de forma diferente. Estas diferencias pueden –aunque no siempre– tener una “marca” generacional y se pueden identificar hasta 18 rasgos⁴. Los jóvenes gracias a la red pueden comunicar, compartir, comprar (y vender), intercambiar, crear, encontrarse, coleccionar, coordinar, evaluar, jugar, aprender, buscar, analizar, reportar, programar, socializar, crear y evolucionar de manera diferente. Si existe alguna duda, basta con preguntar a un adolescente cómo juega, comparte o aprende con su móvil, por ejemplo.

En el fondo, dichas acciones no son acciones aisladas en internet que se pierden en el ordenador o en el móvil; todas estas acciones son acciones con otros y, como tal, con profundas consecuencias en la construcción de nuestra identidad. Es decir, internet es otro espacio social y cultural donde todos, padres e hijos, a través de cada clic exteriorizamos una forma propia de ser, pensar y sentir, creando una serie de señas particulares con las que nos identificamos y nos identifican. Poder conocer, comunicar y construir con otros la identidad de la familia en red es el ánimo que mueve a los miembros de “En Red Familiar”. Por ello, buscamos ser parte del debate.

3. #enredFamiliar

En mayo de 2010, lanzamos un foro de debate en “En Red Familiar” con el siguiente interrogante: ¿Cuál es la idea que transmiten los jóvenes de ellos mismos en internet? Gracias a este debate, se pusieron en evidencia la existencia de los distintos ámbitos que contribuyen a crear la identidad digital y los diferentes problemas que con carácter general surgen en este proceso, significándose especialmente en el sector juvenil. Aquí, en estas apretadas líneas, hemos realizado una selección de los comentarios que los miembros de “En Red Familiar” han formulado y que ofrecen una idea del calado del tema, de por sí complejo tanto para padres como para los propios jóvenes.

Balhisay “¿Son conscientes los jóvenes de la imagen que transmiten de ellos mismos en internet? y creo que la respuesta es no. En primer lugar porque para ellos es mucho más natural que para nosotros el exponerse públicamente y por otra parte porque no son conscientes de la importancia de preservar su privacidad en la red”.

CarlosPaez “Tal vez uno de los primeros problemas que tenemos es la sen-



sación de que lo que pasa en la red no existe, no es real, cuando la realidad es que no podemos separar nuestra identidad física de la virtual”.

Carmenib “Veo un desparpajo muy saludable en los mensajes que transmiten (los jóvenes), veo mucha sinceridad, camaradería, ganas de ayudar y a veces me asombran las reflexiones que transmiten en estos medios... En resumen, creo que lo que los jóvenes transmiten de ellos mismos por internet es más sincero que lo que transmitimos los adultos”.

mariajesusmusica “Los alumnos han encontrado (en las redes sociales) un lugar donde comunicarse rápidamente, un lugar donde expresarse sin que nadie les corte la iniciativa”.

cometa23 “... los jóvenes, al igual que los no tan jóvenes, no son muy conscientes de cuál es la imagen que están ofreciendo de sí mismos en internet”.

Aomatoss “¿Son conscientes los jóvenes de la imagen que transmiten de ellos mismos en Internet?” y añadiría otra “¿son conscientes de que su identidad digital les puede seguir toda la vida?... Tengamos claro que viven en la red y que cada vez van (vamos) a vivir más y por lo tanto hay que educar para ello”.

Cordytic “... los niños y las niñas han llegado a la red a través de los juegos, piensan que es un espacio lúdico y que al igual que en la consola, todo se borra al apagar o reiniciar... Ser conscientes de dicha identidad, es la clave para que la imagen que los jóvenes y menores muestran de sí mismos en la red sea acorde a su edad e intereses”.

En Red Familiar es un punto de encuentro de las familias para tratar, entre todos, los temas más actuales de la función educadora en la Sociedad Red.

Domingomendez “Tenemos tendencia a juzgar e interpretar comportamientos en su mundo digital con los mismos parámetros que en el mundo analógico y eso a veces nos puede inducir a error”.

Escuelagranvia “Ellos (los jóvenes) han sido los pioneros, los innovadores y en algunos casos, imagino que, también, las víctimas, del reflejo de sí mismos y de la construcción de su identidad digital”.

EStrellaLA “Uno de los grupos más vulnerables en la gestión de la identidad digital son los jóvenes, precisamente por el importante uso que hacen de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de comunicarse e identificarse.... En la Red pueden quedar reflejados para siempre pensamientos, conversaciones, amistades”.

fjrosac3 “... en todo momento les indico (a los adolescentes) que van construyendo una identidad en la red que les identificará con otros usuarios, con otros alumnos, en las distintas plataformas y redes en las que participan. Es una labor que se va construyendo día a día, sin perder el norte y con paciencia”.

Flosflorum “(No existe frontera entre lo real y lo virtual). Están -los padres- deseando saber cómo caminar seguros para conocer esa parte del mundo en la que viven sus hijos para hacerlo sin miedo”.

ijnasi42 “También cabe pensar en el efecto espejo de internet, porque luego puedes ver tu imagen reflejada y mirarte a ti mismo en y con los demás”.

Isabelruiz “Los jóvenes buscan abrirse, ser tal y como son, no piensan en consecuencias y sólo buscan relacionarse de manera natural... Para ellos, la comunicación a gran escala no es un problema, sino una necesidad, y son confiados por naturaleza. Es el espíritu con el que crecen: la apertura, la comunicación, la comunidad de amigos”.

Jcastilloch “Creo que eligen (los jóvenes) una imagen por coyuntura y por impulsos -adaptación a modas-, no valorando las consecuencias a largo plazo. Eso no es diferente de lo que han -hecho- hecho siempre los adolescentes, solo que ahora está en entredicho el derecho al olvido”.

Juancarikt “... en muchos casos (los jóvenes) no están pretendiendo transmitir idea alguna de ellos mismos, simplemente dejan retazos impulsivos que pueden no ser fidedignos, o por lo menos no definitivos de cómo son ellos”.

Lindacastaneda “De hecho seguimos hablando de que "cuando entres en la red" debes hacer esto o aquello... y perdemos de vista que muchos de ellos no es que "entren", es que no "salen" de ahí...”.

Lourdesdomenech “En las Redes, los jóvenes se muestran en todas las facetas, pero predomina el ocio por encima de todo. Desde la educación hay que promover que desarrollen un perfil académico que pueda favorecerles en un futuro”.

En una sociedad interconectada el tema de la identidad digital no es un tópico para "enganchados" sino el genoma que te caracteriza como ser social.

Miguelgilcasado “En la vida virtu-real no se puede caminar con miedos. Al andar no sólo se hace el camino, se hace sobre todo el caminante. Caminemos y enseñemos a caminar con confianza”.

Salvador “Es difícil hacerse adulto en esta y en todas las sociedades. Buscar una identidad personal ya es un reto para cualquiera y mucho más para un joven adolescente...”.

Tonisolano “Si los jóvenes saben que están solos y que los adultos consideran ese espacio como una prolongación de la consola, del videojuego o simplemente de la charla informal, utilizarán las redes sociales sin una conciencia clara de su identidad, sobre todo porque nosotros mismos les transmitimos esa impresión de banalidad”.

Victorabella “Todo gira un poco a la pregunta ‘¿quién soy?’... En la adolescencia, y probablemente más allá, nuestros adolescentes forjan amistades, hacen otras nuevas y también “juegan con su identidad”. Este “juego” creo que no es exclusivo de esta generación pero sí es cierto que las redes sociales potencian y facilitan este juego de identidades”.

Victorcuevas “Desconocen (los jóvenes) los riesgos e implicaciones de la interacción digital porque se limitan a disfrutar. Comparten todo, imágenes, vídeos, incluso datos personales sin ser conscientes de la problemática que puede tener asociada”.

Internet es otro espacio social y cultural donde todos, padres e hijos, a través de cada clic exteriorizamos una forma propia de ser, pensar y sentir.

4. Gestión de la identidad digital

Como se puede ver, este debate no sólo es agudo, sino que es muy importante para los miembros de “En Red Familiar”, que no descartan su importancia educativa. No obstante, ni la escuela ni los padres pueden estar solos en la tarea; el tema de la identidad digital no es un tópico tecnológico para “enganchados” en la red, es un asunto social y cultural que atañe su construcción real en una sociedad interconectada.

De aquí, la necesidad de desarrollar, en padres e hijos, la gestión de la identidad digital como la capacidad para gestionar una representación de uno mismo con conciencia de la visibilidad y privacidad que implica internet. La vida en la red forma parte inseparable y no fraccionaria de nuestra imagen como personas. Poder conocer, comunicar y construir con otros la identidad de la familia en Red es el ánimo que mueve a los miembros de “En Red Familiar”.



¹ Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, Alianza, pág. 104.

² Grupo “En Red Familiar” <http://www.cyldigital.es/grupo/en-red-familiar>

³ Alonso, Julio (2011) *Identidad y reputación digital*. Cuadernos de Comunicación EVOCA, 5. Pág. 8.

⁴ Prensky, Marc (2004). “The Emerging Online Life of the Digital Native: What they do differently because of technology, and how they do it”. Disponible en: http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-The_Emerging_Online_Life_of_the_Digital_Native-03.pdf



Tiempo para el desarrollo Tecnológico Empresarial de las Pymes



TimePYME te ayudará a conocer y a aplicar las herramientas y los conocimientos necesarios para aprovechar las ventajas que otorgan las nuevas tecnologías y hacer a tu empresa más competitiva:

Aplicaciones y software para mejorar la gestión diaria

Marketing online

Comercio electrónico

Presencia en internet y páginas web

Movilidad y teletrabajo

Únete al proyecto Timepyme: La Unión Europea cofinancia el proyecto Timepyme para facilitar y promover el desarrollo y crecimiento de las PYMEs y MicroPYMEs.

Timepyme pertenece al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013. Más información: www.timepyme.eu



FORMACIÓN E IDENTIDAD DIGITAL

La necesidad de un diseño de itinerarios formativos que faciliten un equilibrio entre el desarrollo de la identidad o personalidad digital y el control de la misma.

José Ortega Mohedano

Coordinador del Observatorio SCOPEO
@Scopeo_

Internet es un mundo sin fronteras, donde los puntos anuncian dominios .com, .es o .edu –entre otros- y no líneas cerradas. Al menos hasta ahora. Una de las virtudes más reales de “lo virtual”, es la sensación del primerizo navegante ante un mar infinito de libertad.

Libertad para desarrollar una identidad propia, inequívoco objetivo de construcción de la personalidad de individuos capaces de convivir con los demás. De sentirse miembros de una nación o de un grupo. En esencia, educación.

Si Facebook fuera una nación sería, tras China e India, el país con más habitantes. También en el ámbito del “e-learning”, podemos encontrar ejemplos paradigmáticos recientes, con profesores de la Universidad de Stanford o del MIT capaces de ofrecer cursos a más de 100.000 estudiantes ¡a la vez! Hablamos del nuevo modelo de Cursos Online “Masivos” en Abierto. ¿Posibles indicios de replanteamiento social, quizá con el tiempo, de la propia idea de pertenencia? ¿Apuntes del fin de las fronteras? Ojalá. Estupendo sería que así fuera.

La identidad digital -y la real- se construye, tanto con nuestra actividad, como por la de nuestra comunidad al hablar de nosotros. Esta idea enlaza con la de reputación, que al igual que en la vida real, no dependerá sólo de nuestras acciones, sino también de lo que los demás digan de nosotros.

Dos “mundos” -el real y el virtual- conectados, en la medida en la que existan canales de comunicación entre ellos, generando un flujo

Es necesario equilibrio paralelo entre aprendizaje anárquico y reglado en la red.

bidireccional de información relativa a cada uno de nosotros. Quizá la principal diferencia entre ambos, de existir, se sitúe en la capacidad de alcance y de desarrollo de una personalidad múltiple. Y es en esta capacidad de repercusión de la presencia en internet, donde puede que radique su poder de atracción, como la lumbre a la polilla. A fin de explicarme mejor, recurriré a un símil real: pongan, por primera vez, a un niño delante del mar o frente a las luces de neón de un parque de atracciones y entenderán a qué me refiero. Debemos protegerle, por tanto, de los cantos de sirena. Pero nunca prohibírselos. De hecho, no podremos. Un niño siempre es un niño, aquí y en todo lugar.

Cabe también preguntarse si la identidad o identidades que construimos en la red de redes son complementos, sustitutos o concepciones independientes de la identidad real. En otras palabras, ¿tiene sentido, es decir, se puede construir uno con independencia de la identidad real? Es más, ¿puede ser o llegar a ser enfermizo?

En un entorno educativo tanto el formador como el formando deberían de manifestar su identidad para facilitar y autenticar la comunicación educativa. Es más, tiene sentido que se creen identidades virtuales paralelas. Más aún cuando los roles tradicionales en el aula, empujados por los tiempos –las nuevas tecnologías- a

conectarse y a abrirse, son cada vez más dinámicos. Tan pronto puede ser uno profesor, como alumno. Ahora bien, ¿Debería poder hacerse? Dado que en la praxis ocurre, debemos procurar evitar o reducir los daños tanto para la propia persona como para con los demás. La disociación virtual de la personalidad implica sus riesgos, pudiendo incluso apoderarse de ella misma, fagocitar la real. Pero si no vulnera su identidad, si aporta, si tiene características positivas, entonces un avatar puede perfectamente servir para educar. Una identidad virtual puede complementar o incluso, por qué no, llegar a sanar una identidad real.

Bien es cierto, que quizá en la comunicación virtual haya más información que educación, más transmisión de datos, noticias y conocimiento, más enseñanza y aprendizaje que educación, aunque nadie pueda negar que enseñando y aprendiendo en cierto grado, se quiera o no, también se va educando. En definitiva, estamos sobre todo ante procesos, en los que cada uno se apropia de lo que se presenta o se muestra en la red, y en ellos se va informando, conformando, formándose o educando, como ocurre en la enseñanza-aprendizaje presencial.

Más, volviendo o centrándonos en el territorio virtual, la duda surge cuando nos preguntamos por cómo moldear el necesario equilibrio entre espacios cerrados y espacios abiertos (mal llamados pero bien entendidos como formales o educación 1.0 los primeros, y por contraposición, informales o educación 2.0 los últimos). Cómo desarrollar espacios virtuales de desarrollo de procesos de formación y aprendizaje, que compaginen la necesaria y solícita libertad del individuo, a la par que permitan y protejan la plena construcción de su identidad diferenciada junto con las de sus iguales. A vuelapluma, se me ocurren dos propuestas –extremas- que delimitarían las posibles opciones.

Por un lado, o definimos dos órdenes insolubles, agua y aceite, uno de academia militar de recuento al toque de corneta en el que prime la censura de toda creatividad formativa, y otro de reserva natural de identidades anónimas asilvestradas donde -en la capacitación- impere la ley de la selva.

O articulamos un modelo de “libertad .edu” en el que una identidad encriptada, única y unívoca, pueda mostrarse, siempre autenticada, tanto en público como en privacidad, identificada o de forma completamente anónima y con tantas identidades como la definición de su personalidad requiera. Porque la posibilidad de permanecer en el estricto anonimato en la formación en red es un derecho de libertad que debe de poder desarrollarse, pero que acarrea el riesgo de la usurpación de la identidad, por parte de quienes encuentran en dicho acto delictivo, bien una forma de lucro o buscan con ello la difamación o el daño premeditado de la persona -física o jurídica- suplantada.

Hablamos del necesario equilibrio entre desarrollo de la identidad (o de la personalidad digital) y control de la misma. Del equilibrio entre aprendizaje anárquico (autárquico o autodidacta) y reglado (encerrado o dirigido). Del diseño de itinerarios formativos lo suficientemente flexibles pedagógica y tecnológicamente en todos los estadios de su educación, para que el desarrollo de la identidad sea propia y plena, a la par que se mantenga dentro de un discurso definido por el sistema educativo, para que éste -el profesor en particular- se vea capaz de conducir o reconducir (tutorizar) el potencial riesgo de descarriamiento de sus alumnos, y que el estudiante no se disperse en su proceso de aprendizaje y permanezca siempre encauzado (vinculado y vehiculado) como pieza dinámica y de valor social esperado creciente, del puzzle que conforma la sociedad -conexa- a la que pertenece. Y es aquí quizá, en medio de este debate,



De la razón de ser de la Formación en anonimato de las personas en la era digital, sus riesgos y potencialidades.

donde estén empezando a encontrar su lugar los e-portafolios, los PLE (o Espacios Personales de Aprendizaje) o los SLE (o Espacios Sociales de Aprendizaje), todos ellos desarrollos metodológicos –y tecnológicos; al igual que el “e-book”, a la par libro y dispositivo electrónico- muy vinculados al construccionismo y como tal, a conceptos como el de zona de desarrollo próximo y autores como Piaget o Vygotsky. Modelos, cuya naturaleza parece encajar y no chocar con la mentalidad de los nuevos alumnos 2.0, acostumbrados a socializar casi toda su actividad; y cuya práctica podría, por eso mismo, incrementar la incidencia de la acción formativa.

Concluyendo, caben, por tanto, las identidades ficticias, siempre que no agredan la libertad de los demás. Porque los mundos de avatares funcionan. La educación en anonimato es también posible en la red. De hecho, la práctica de la formación “a escondidas” no es algo nuevo. Piensen en el aprendizaje sobre la sexualidad, o en la búsqueda de información sobre una enfermedad “de mención prohibida”. En sociedades donde la mujer debe ocultarse para poder enriquecer su alma con la lectura. En definitiva, tiene que ser posible, es más, es a la par que inevitable, conveniente, que existan identidades virtuales, tanto inequívocas como anónimas. Por ello, tiene que articularse una forma por la que una personalidad real no se vea agredida por la identidad virtual, y en la que la figura del yo virtual pueda ser distinta de la del yo presencial.

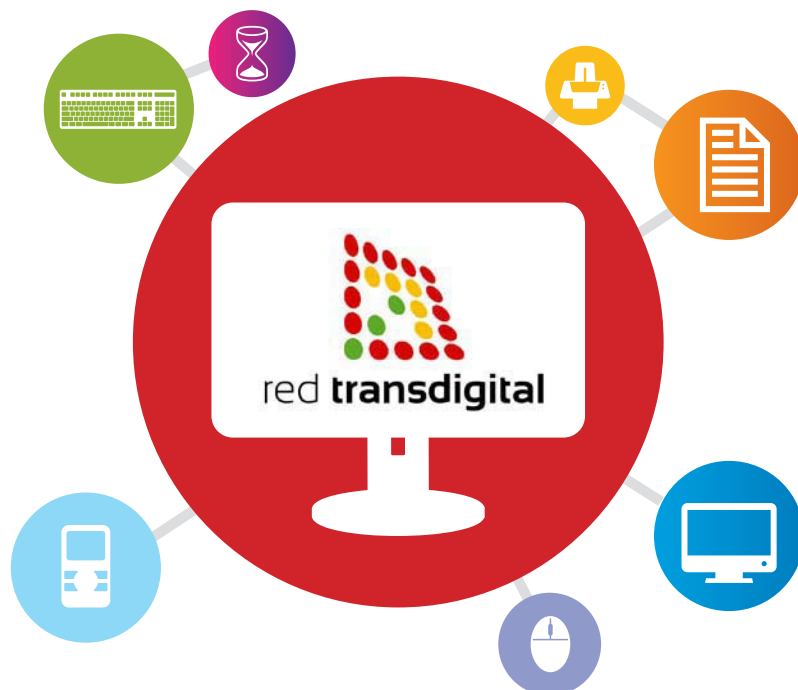
No se puede poner puertas al campo. La posibilidad de formarse con pseudónimos o lo que es lo mismo, permaneciendo en el anonimato, es sin duda una de las grandes ventanas que el aprendizaje encuentra en la red. A diferencia del mundo real, es un anonimato expansivo, acotado sólo –a priori- por la norma –más bien uso o costumbre; es un territorio en donde hoy imperan más las reglas de la moralidad, que las de la autoridad- y por el grado de alfabetización o capacidad digital de cada persona. En nuestras manos está hacer de internet un lugar en el que la mente del niño –a poder ser bien guiado y protegido por su entorno social- pueda siempre desplegar, también digitalmente, todo su potencial.

Red Rural Digital Transfronteriza



Para informarte sobre los cursos y actividades disponibles, puedes contactar con:

redtransdigital@jcyl.es
Teléfono de contacto 012



Red Transdigital. Acércate a tu Administración por Internet

¿Qué ofrece Red Transdigital?

Formación a ciudadanos y empleados públicos en Administración Electrónica.

Desarrollo de servicios online avanzados para administraciones locales.

Asesoramiento a Ayuntamientos para el despliegue de servicios electrónicos.

Únete al proyecto Red Transdigital: La Unión Europea cofinancia el proyecto Red Transdigital para el desarrollo de las TIC en Administraciones locales españolas y portuguesas, para incrementar y mejorar los servicios públicos digitales a través de la Administración Electrónica en las zonas rurales.

Red Transdigital pertenece al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013. Más información: www.redtransdigital.eu

estARteco

un juego formativo gratuito con realidad aumentada

estARteco es un juego que permite experimentar con las acciones que realizamos en nuestra vida diaria y entender cómo afectan a los ecosistemas en una ciudad, un bosque y un pueblo costero.

Carlos Alberto Catalina

Responsable del área de tecnologías de simulación y control del ITCL
@ITCL_RVirtual

EstARteco es una herramienta formativa en la que el usuario debe aplicar medidas medioambientales para poder ver el efecto de cada una de ellas sobre tres entornos o ecosistemas distintos: una ciudad, un pueblo costero y un bosque. El objetivo final del juego es incrementar la motivación del público por conocer los ecosistemas, empleando nuevas tecnologías que consigan transmitir mensajes formativos de manera dinámica e interactiva.

El juego ha sido desarrollado durante más de un año por el Grupo de Realidad Virtual y Realidad Aumentada del Instituto Tecnológico de Castilla y León, con la colaboración de Fundación Biodiversidad, aplicando las últimas tecnologías. En el proyecto han trabajado pro-

fesionales de diversos campos, como expertos en medio ambiente, ingenieros informáticos, modeladores 3D y artistas.

En este tipo de actividades es importante motivar la participación de los padres, fomentando el juego en familia, y ofrecer a su vez herramientas de divulgación que sean respetuosas con el medio ambiente. Igualmente, el impacto en institutos de estARteco puede ser muy interesante, al introducir material multimedia didáctico e interactivo para atraer la atención de los alumnos.

estARteco utiliza la tecnología de la realidad aumentada para proporcionar una sorprendente interacción en el juego. La herramien-



ta permite ver los distintos entornos en nuestras manos y apreciar visualmente los cambios que se producen en función de las medidas aplicadas. Además, la herramienta cuenta con doce factores distintos: transporte, consumo, industria, edificación, cultivo, turismo, pesca, ganadería, infraestructuras, extracción minera, gestión forestal y restauración ambiental.

En el juego aparecen representadas las porciones de aquellos entornos que pueden verse más afectadas por las actuaciones humanas o sobre los que se pueden realizar más acciones. En el caso de la ciudad, se distinguen una zona industrial, otra de construcción, una de carreteras y una última correspondiente a una vivienda. El bosque, por su parte, cuenta con zonas arboladas, una montaña, un río, autovías, minas y animales, mientras que en el pueblo costero se ven zonas de cultivo, zonas turísticas, una granja, un río y, cómo no, el mar.

La realidad aumentada nos permite interactuar de una forma sorprendente, haciendo la herramienta formativa mucho más atractiva.

En cada uno de los tres entornos se realizan distintas acciones, comenzando por entornos en los que no se ha llevado a cabo ninguna medida y que, por lo tanto, están muy deteriorados. Algunas de las actuaciones que se realizan para mejorar el ecosistema son el reciclado y separación de residuos, el uso de energías renovables o el cierre de las fábricas más contaminantes. En conjunto, existen más de cien acciones distintas, algunas de ellas con representación visual.

Cada una de estas acciones puede tener efectos diferentes sobre las características del ecosistema (agua, residuos, emisiones), pero también conlleva un coste y una modificación del bienestar de las personas. Por ejemplo, si volvemos a la producción artesanal, el ecosistema mejoraría notablemente al reducirse las emisiones

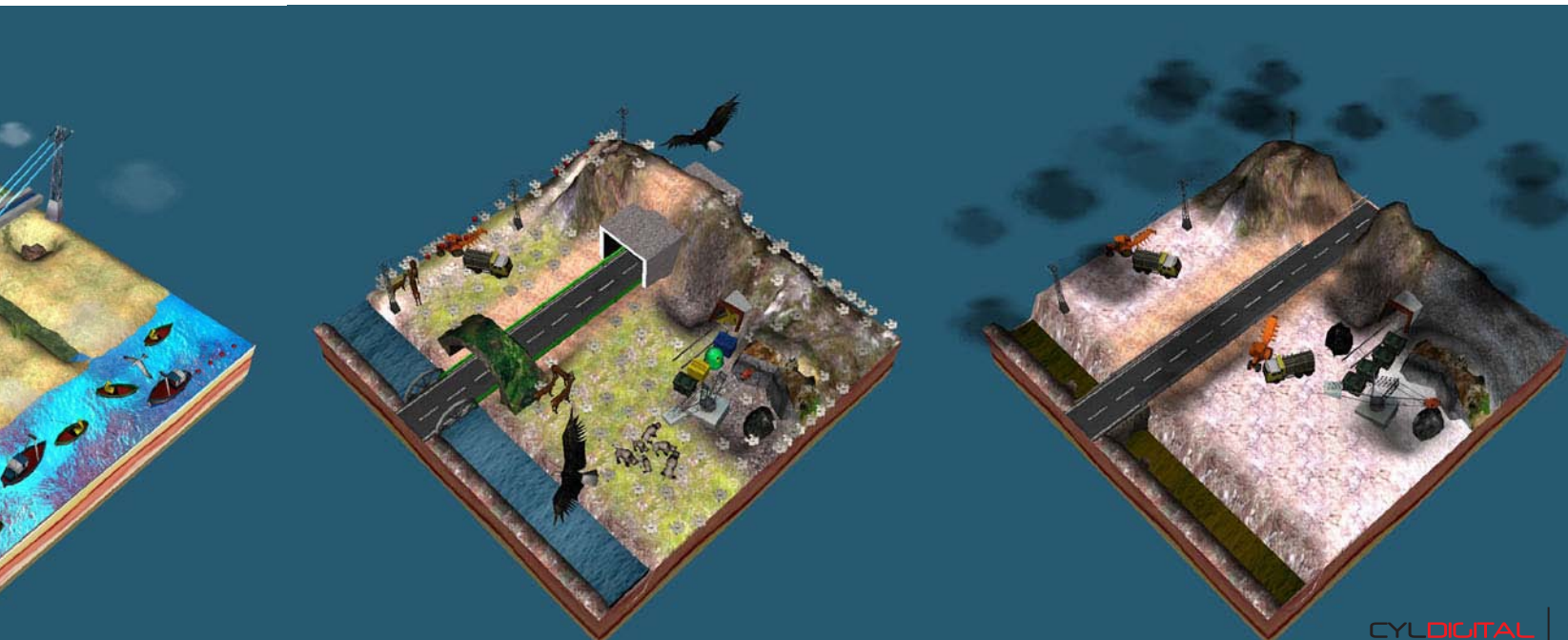
estARteco está disponible en internet de forma gratuita y puede servir de apoyo en institutos para la asignatura de "Conocimiento del medio".

contaminantes y el consumo de recursos naturales; sin embargo, el bienestar general de la sociedad disminuiría y esta podría colapsarse. Por tanto, un buen jugador de estARteco será aquel que consiga encontrar el equilibrio en el ecosistema.

Como se puede observar, estARteco no es un juego sencillo, porque aplicar medidas para equilibrar los ecosistemas tampoco lo es. La herramienta comienza con unos niveles de dificultad bajos, que aumentan progresivamente hasta el nivel 4, en el que equilibrar el sistema, al igual que en la vida real, resulta muy complicado. Al final de cada nivel, el juego incluye un test de cuatro preguntas. La puntuación alcanzada en este cuestionario tendrá mucho peso en la puntuación final del jugador en cada nivel y podrá verse en la página web del proyecto.

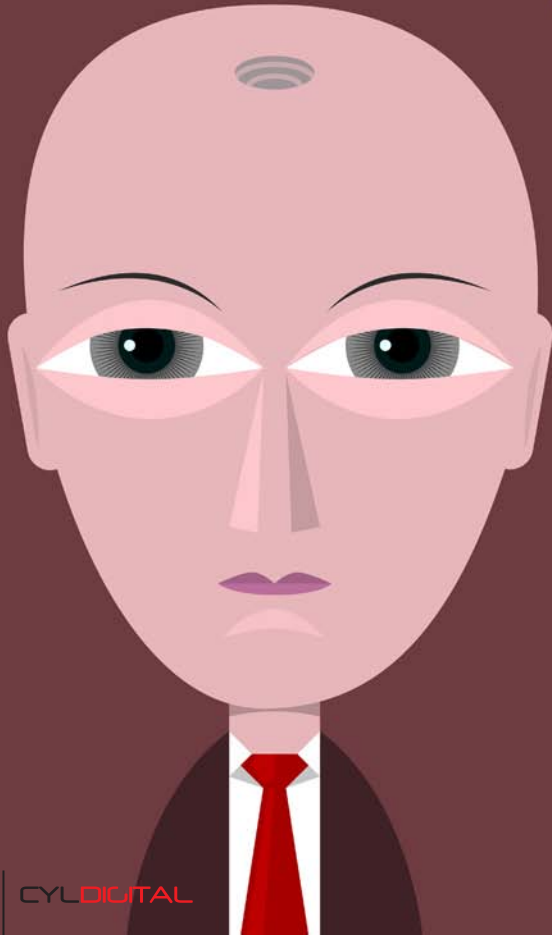
El juego se puede descargar libremente desde la sección de descargas de www.estarteco.com. Además, existe una demo online en <http://www.estarteco.com/es/demo>, con la que se puede experimentar la realidad aumentada sin necesidad de instalar ningún programa.

El juego propone realizar mejoras ambientales en tres entornos: ciudad, pueblo y bosque, teniendo en cuenta el coste u el bienestar para ser el mejor.



Algunas cuestiones en torno a la
lucha contra la

PIRATERÍA INTELLECTUAL



JUAN PABLO APARICIO VAQUERO

*Prof. Titular de Derecho Civil
de la Universidad de Salamanca*

ALFREDO BATUECAS CALETRÍO

*Prof. Contratado Doctor de Derecho Civil
de la Universidad de Salamanca*

Miembros del Grupo de Investigación Derecho y Nuevas
Tecnologías (USAL).

Proyecto "Nuevas fórmulas de comercialización on line de
servicios turísticos: subsunción en los formatos legales y
distribución de responsabilidad" (Ref. DER2009-10073, dir.
Profª Drª Paniza Fullana).

En los últimos meses se han producido importantes movimientos a todos los niveles que ponen en cuestión, en uno u otro sentido, la configuración vigente de la propiedad intelectual e, incluso, su misma razón de existir. La radical intervención estadounidense en uno de los mayores servidores de contenidos multimedia (Megaupload) ha "levantado en armas" al movimiento Anonymous, con varios y sonados ataques internacionales de denegación de servicios y filtrado de datos de sitios protegidos. También en España se han sufrido dichas agresiones como respuesta a las modificaciones normativas para poder luchar contra la llamada "piratería" intelectual.

La conducta de referencia, pretendidamente lesiva, es de público conocimiento: Determinadas empresas ofrecen la posibilidad de subir archivos a sus servidores, bien a cambio de remuneración directa (incrementándose en ese caso el espacio de almacenaje o la velocidad de subida y bajada), bien de forma gratuita (con menor espacio y velocidad, y obteniendo ingresos, en ese caso, exclusivamente a través de la publicidad). Si bien dichos archivos pueden, en principio, ser de cualquier tipo, *algunos* (¿la mayoría?) de tales negocios son utilizados por los usuarios para almacenar copias de obras de terceros protegidas por el Derecho de Autor o *copyright* (películas, canciones, juegos...), que luego, mediante la difusión de los enlaces a tales archivos a través de dichas páginas o, en la mayoría de los casos, de otras (que no tienen los archivos, sólo sus referencias), son puestos a disposición de los demás usuarios, para su descarga o disfrute inmediato vía *streaming* (visionado sin aparente descarga o copia permanente en el ordenador del receptor).

Los *titulares de las obras* ven en tales conductas una lesión de sus legítimos derechos de explotación, al no haber autorizado la realización de dichas copias. Y lo cierto es que, conforme a la legislación vigente, *tienen razón*. Por otra parte, los argumentos de los usuarios y los sitios son diversos y de un alcance jurídico muy distinto. Las cuestiones jurídicas más relevantes vienen planteadas, técnicamente, por el hecho de ser distintos los sujetos que enlazan, almacenan y realizan las copias ilícitas que se ponen a disposición de la comunidad; ello hace que el legislador deba calificar la conducta y responsabilidad subsiguiente de estos tres sujetos y, en su caso, decida tomar medidas contra ellos. ¿Cuál es la responsabilidad de quien almacena? ¿Debe vigilar los contenidos de forma previa o sólo a denuncia de los interesados? Las

mismas preguntas pueden hacerse respecto de quien mantiene páginas donde se intercambian enlaces: ¿facilitar dicho servicio, cuando los enlaces remiten a contenidos ilícitos, es legal o, en sí misma, la conducta de enlazado es absolutamente neutra? Y, por último, ¿es factible, y soportable políticamente, la persecución del usuario final, el ciudadano que comparte contenidos y obras sin autorización de sus titulares?

En contra de lo que pudiera parecer, *algunas de estas cuestiones tienen ya respuesta legal*: la normativa de propiedad intelectual es clara respecto a la *ilegalidad de la conducta de los usuarios* (la responsabilidad civil es incuestionable, y no quedan amparados por pretendidos derechos de copia privada, que no existen) aunque, en su aplicación y por ciertas razones quizá más políticas que jurídicas (aunque, es cierto, también afectan a derechos como el de la intimidad), pueda dudarse de su carácter delictivo. Esto es, el principio de último recurso del Derecho Penal se está interpretando en el sentido de minimizar su intervención y la calificación como delito de tales conductas lo que, en la práctica, implica que apenas se las persigue, aun cuando sean ilegales, por cuanto los instrumentos adecuados para ello (intervención de comunicaciones) sólo están disponibles para la investigación de delitos graves, como ha dejado sentado el Tribunal Europeo de Justicia.

Es incuestionable la lesión de derechos de los titulares de obras por parte de usuarios particulares y páginas de enlaces y almacenamiento ¿Cómo luchar contra esta forma de piratería intelectual?

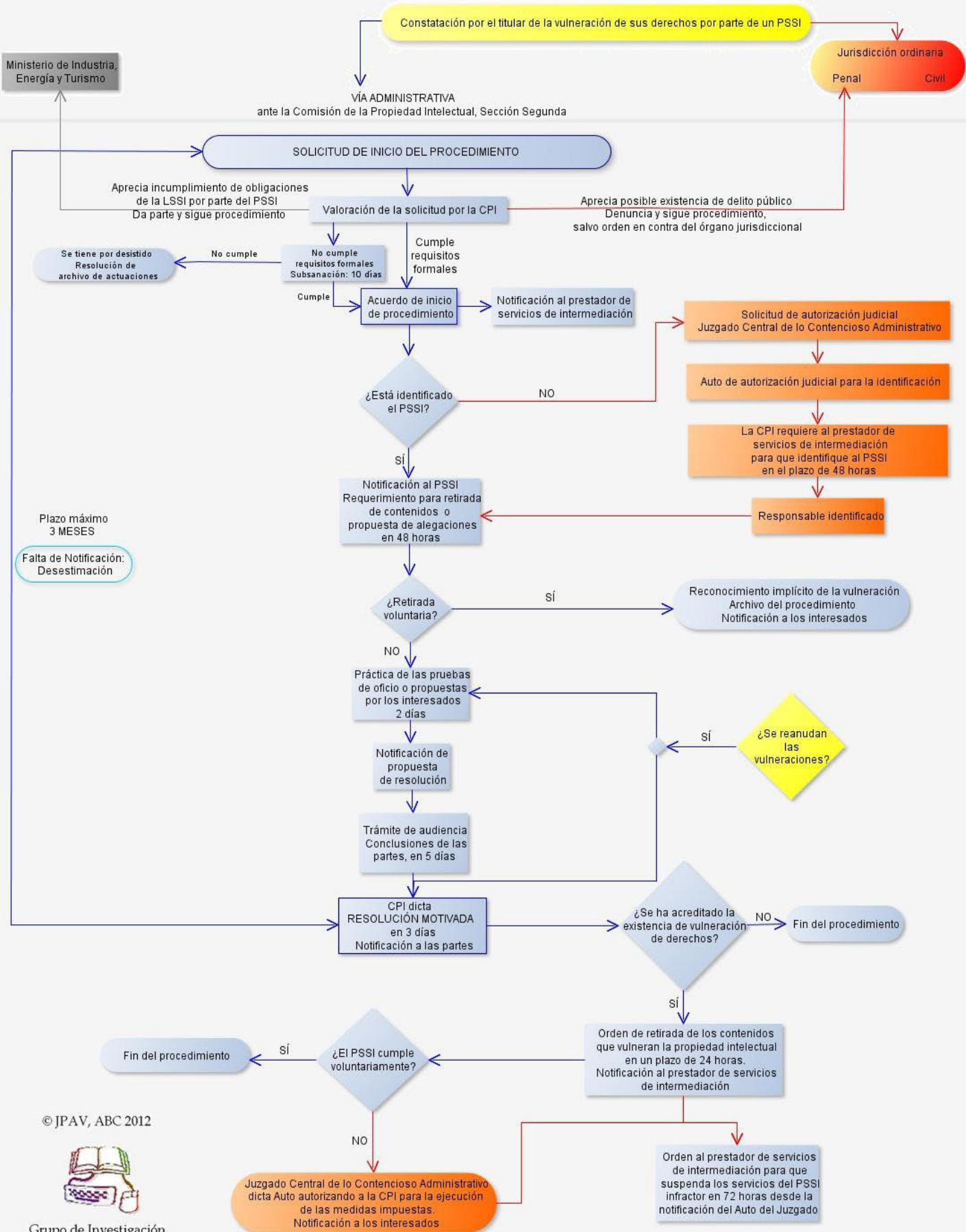
Por su parte, la conducta de los que facilitan espacio de almacenamiento (*hosting*) y sitios de intercambio de enlaces y buscadores, también está regulada en España: de ella se ocupan los artículos 16 y 17 de la *Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSI)*, estableciendo su responsabilidad sólo si, tras conocer el carácter ilegal de los contenidos, no proceden a su retirada o cancelan el link, con independencia de quién lo haya subido. También en el *Texto Refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual (TRLPI)*, arts. 138 y ss., se contempla la retirada urgente de enlaces o el cierre de webs que, con independencia de la legalidad de su propia conducta, remitan o contengan copias ilícitas de obras protegidas. Lo cierto es que tales disposiciones no se han mostrado eficaces por una cuestión de base sumamente relevante: ¿quién, (y cuándo y con qué garantías) decide que tales copias son ilícitas? Ello es un presupuesto previo, pues la legalidad de la actuación de estos PSSI sólo puede enjuiciarse en relación con la conducta del tercero (quien sube la obra o el enlace), pues aunque su responsabilidad lo es por hechos propios (la ausencia de respuesta inmediata ante la denuncia de la ilegalidad) tales hechos dependen del juicio que merezca la conducta de aquéllos. Y, al respecto, las volubles decisiones judiciales muestran que en absoluto estamos ante una calificación pacífica, lo cual hace ineficaces estas normas como instrumentos contra la piratería, al requerir, como se ha exigido en algún caso, la denuncia y prueba de ilicitud de todos y cada uno de los contenidos almacenados o enlazados, tarea inviable en la práctica.

A todo lo anterior se suma el *deseo de muchos ciudadanos de acceder de forma libre (gratuita) a los contenidos creados*. Si bien dicha aspiración, en muchos casos, encubre un *simple y avaro egoísmo* rechazable sin más, por cuanto justifica la piratería y choca con el reconocimiento de los propios derechos de autor (incluso constitucional, art. 20 de nuestra Carta Magna), no es menos cierto que los desarrollos de nuevos modelos de negocio sí posibilitan el acceso a obras de forma mucho más barata e, incluso, gratuita para el usuario garantizando, sin embargo, la legítima retribución de los autores o titulares. Modelos como las tiendas o mercados de aplicaciones en los móviles y la propia industria surgida en torno a estos servidores y páginas de enlaces ponen de manifiesto que es posible, mediante publicidad y servicios de suscripción, entre otros, obtener rentabilidad ofreciendo productos o servicios gratis o a muy bajo precio, sin un enfrentamiento directo con el usuario y sin que éste cuestione los derechos de propiedad intelectual.

En este marco, han surgido iniciativas legislativas que luchan contra la piratería desde diferentes frentes: contra el usuario final (Ley Hadopi, en Francia, p. ej.) o contra los intermediarios, como la española Ley Sinde (últimamente, Ley Sinde-Wert). Tales disposiciones son aplaudidas por una desesperada *industria tradicional de creación de contenidos*, que ve como sus ingresos bajan, y son muy contestadas tanto por los internautas como por la nueva *industria de intermediación*.



PROCEDIMIENTO DE SALVAGUARDA DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN INTERNET
(art. 158.4 TRLPI y RD 1889/2011)



© JPAV, ABC 2012



Grupo de Investigación "Derecho y Nuevas Tecnologías"

GOBIERNO ABIERTO

Transparencia y Redes Sociales en el ámbito de las Administraciones Locales

Las ponencias y vídeos de la jornada están disponibles en www.rmd.jcyl.es

David Rebordinos Sánchez

Iberbanda

El miércoles 30 de noviembre de 2011, la Junta de Castilla y León, a través de la Red de Municipios Digitales, organizó una jornada sobre Gobierno Abierto para las Administraciones Locales de Castilla y León.

El principal objetivo de esta jornada era sensibilizar a las Entidades Locales de Castilla y León de la importancia del Gobierno Abierto y del uso de las nuevas tecnologías para poder impulsarlo. Esta nueva forma de Gobierno se basa en la comunicación bidireccional Ciudadano-Administración, buscando la transparencia y la mejora de la eficiencia del servicio público a través de la participación efectiva de los ciudadanos en los procesos de decisión, colaboración y control de la Administración.

Casi 100 asistentes, representando a las Administraciones Locales de Castilla y León, asistieron de manera presencial a esta jornada que también fue seguida en Twitter.

“La Administración no sólo tiene que limitarse a administrar, sino también a comunicar”
Antonio Silván

La jornada estaba estructurada en una ponencia marco sobre Gobierno Abierto, que desarrolló Javier Llinares de la empresa Autoritas, y por dos mesas redondas con las temáticas de transparencia y redes sociales, consideradas como las dos vertientes principales del Gobierno Abierto. Las principales conclusiones de la jornada fueron las siguientes:

Gobierno Abierto

Javier Llinares desarrolló la ponencia marco analizando el momento actual del Gobierno Abierto. Destacó que estamos en tiempo de una generación de cambio, donde por primera vez en la historia los ciudadanos tienen en su poder tanto poder tecnológico como las Administraciones, lo que a su juicio, supone una verdadera democracia tecnológica.

También señaló que el Gobierno Abierto sólo será posible si los líderes que lo pongan en marcha creen en ello y lo practican sin complejos.

Transparencia

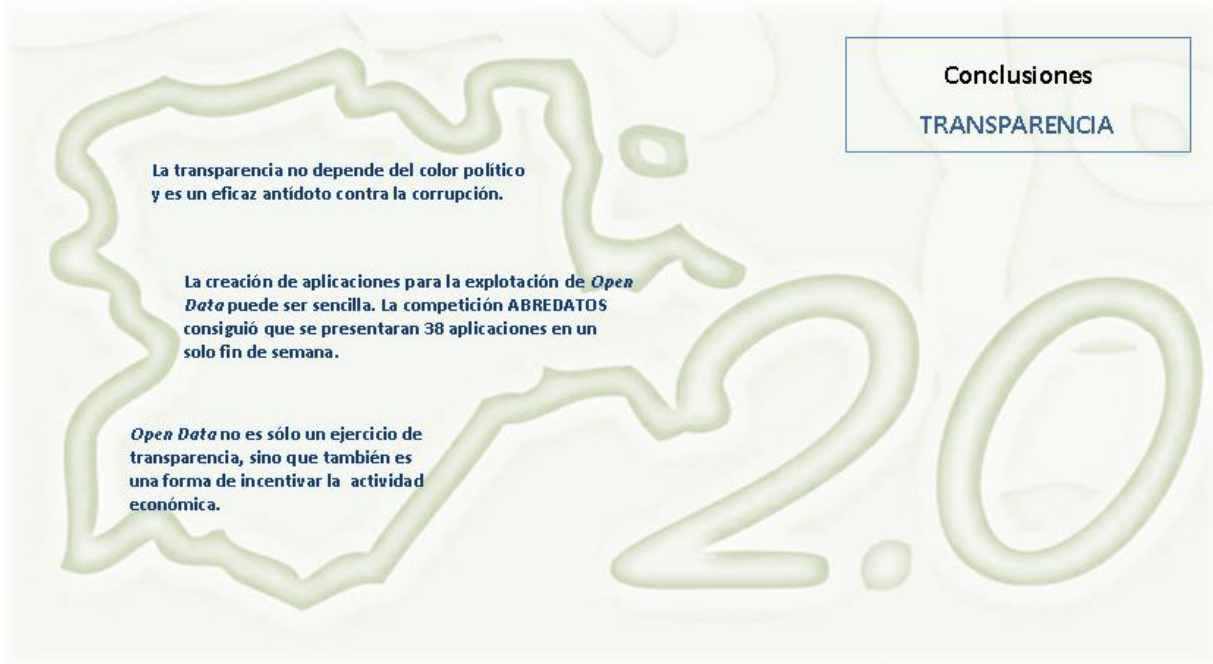
José Luis Marín, Director de Euroalert, David Cabo, Vicepresidente de Pro Bono Público y creador de <http://dondevanmisimpuestos.es> y Jesús Lizcano, Presidente de Transparencia Internacional España, fueron los ponentes de la primera mesa, que trataba sobre la importancia de la transparencia y de los datos abiertos.

Jose Luis Marín habló sobre la importancia de que los datos del sector público estén disponibles de forma libre y en formatos utilizables, lo que además de ser un ejercicio de transparencia, supone una forma de incentivación de la economía que permite tomar las mejores decisiones a los ciudadanos y crear valor para las empresas. En este sentido, Marín destacó que los datos son infraestructuras, como las carreteras.

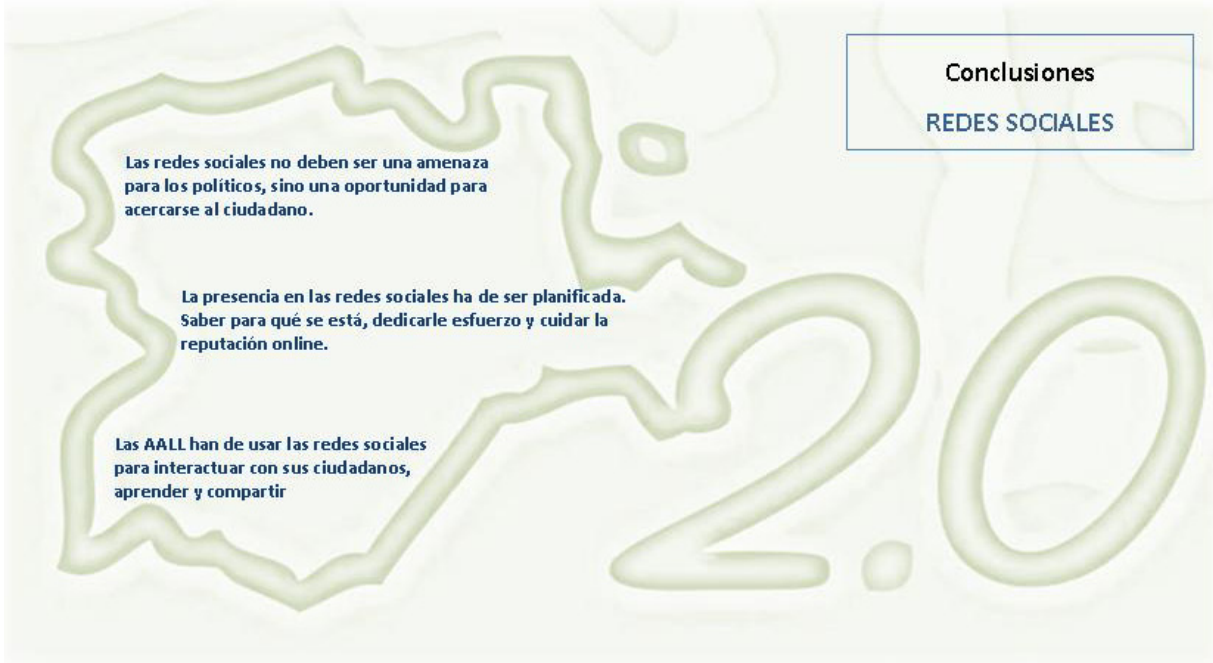
David Cabo basó su ponencia en la creación de aplicaciones para la explotación del Open Data de forma sencilla, exponiendo casos prácticos como los presentados en la competición ABREDATOS. David Cabo destacó el valor que supone que los ciudadanos sepan el destino de sus impuestos.

Jesús Lizcano, abordó en su ponencia incidiendo en que la transparencia es un antídoto muy eficaz contra la corrupción y que ésta no depende del color político en cuestión. Entre sus datos, destacó el Ayuntamiento de Ponferrada, como uno de los más transparentes de España.

“Los datos son infraestructuras, como las carreteras”
Jose Luis Marín



Conclusiones de la Mesa dedicada a la Transparencia



Conclusiones de la Mesa dedicada a a las Redes Sociales

Redes Sociales

La segunda de las mesas redondas, que centraba su temática en las redes sociales, tuvo como ponentes a Mireia Arroyo, Responsable de NNTT y Redes Sociales del PP de Castilla y León y Asesora del Gabinete del Presidente de la Junta de Castilla y León; Oscar del Santo, Especialista en reputación online y Antonio Galindo, Responsable de Unidad del Servicio de Informática del Ayuntamiento de Lorca.

Mireia Arroyo habló sobre su experiencia como responsable de Redes Sociales de un partido político, destacando que las redes sociales deben de ser para los partidos políticos un aliado que le acerque al ciudadano.

Oscar del Santo mostró casos prácticos de Ayuntamientos que están haciendo uso de las redes sociales para mejorar su reputación y la de

“Las redes sociales no son una moda pasajera, han venido para quedarse”
Antonio Galindo

sus miembros de gobierno, así como su imagen de marca.

Por último, Antonio Galindo, del Ayuntamiento de Lorca, habló de su experiencia con las redes sociales para compartir y aprender, destacando que éstas no son una moda pasajera, sino que han venido para quedarse y que las AALL deben aprender y compartir a través de ellas.

EMPRENDER EN TIC

Mi visión sobre el emprendimiento relacionado con las nuevas tecnologías

Jezabel González Díez

Socia consultora en Vital Innova. www.vitalinnova.com

Twitter personal @jezis.

En una época como la que vivimos, una de las alternativas a tener en cuenta por los jóvenes recién titulados es emprender. También es una alternativa para todos aquellos que han perdido su empleo. Y no sólo emprender considerado como el autoempleo, si no la posibilidad real de crear una empresa que genere riqueza y varios puestos de trabajo.

A la cabeza siempre me vienen 3 ejemplos de emprendedores en España que no tienen porque ser inalcanzables para cualquiera que esté pensando en iniciar su propio negocio:

Zaryn Dentzel, que con 25 años fundó Tuenti, y que en poco más de 5 años fue vendida a Telefónica por 80 millones de euros.

Panoramio, fundada por dos amigos alicantinos, comprada por Google a los dos años de su lanzamiento por 6 millones de euros y que

La principal ventaja, como en cualquier negocio relacionado con el conocimiento, es que no se necesita una gran inversión inicial para empezar

permitió a los fundadores poder trabajar en una de las mejores compañías del mundo.

El boom del desarrollo de juegos para móviles, como el caso de **Unkasoft o Ideateca**, creando aplicaciones que son usadas por miles de personas en todo el mundo.

Emprender dentro del sector TIC, sobre todo en negocios relacionados con Internet, tiene muchas ventajas.

La principal ventaja, como en cualquier negocio relacionado con el conocimiento, es que no se necesita una gran inversión inicial para empezar.

Si pensamos en el autoempleo como forma de empezar a emprender minimizando riesgos, básicamente se puede comenzar con una mesa, una silla, un ordenador y una conexión a Internet, trabajando en un despacho o desde casa. Simplemente se necesitan las herramientas TIC adecuadas, definir la cartera de productos y servicios y empezar a buscar clientes.

Es fundamental invertir en la formación continua de todos los miembros del equipo de trabajo

Es en este último punto donde el emprendedor del sector TIC, generalmente de perfil técnico, encuentra el mayor escollo a la hora de emprender: ni le gusta, ni tiene los conocimientos necesarios de marketing y ventas para promocionar su negocio y encontrar clientes. Llegado este punto, el emprendedor tiene que tomar una decisión, incorporar al equipo a alguien con un perfil comercial, bien como socio o como trabajador, o contratar los servicios de una empresa especializada en estos temas.

Desde mi punto de vista, la principal desventaja es que es un sector muy cambiante, en el que las herramientas utilizadas quedan rápidamente obsoletas y toca estar permanentemente al día para no quedar desactualizado. Para combatir esto, es necesario capacitarse, reciclarse y asistir a foros y congresos del sector. Es por tanto fundamental invertir en la formación continua de todos los miembros del equipo de trabajo.

En muchas ocasiones miramos con envidia ecosistemas en los que se promueve el emprendimiento en el sector TIC, como Silicon Valley, sin pararnos a pensar que para que funcionen ese tipo de iniciativas lo fundamental es la materia gris, y aquí, en Castilla y León podemos presumir de tener a los jóvenes mejor formados. Es el momento, por tanto de que la Administración propicie el caldo de cultivo para que los profesionales del sector TIC se asienten aquí y generen riqueza aplicando sus conocimientos.

En muchas ocasiones miramos con envidia ecosistemas en los que se promueve el emprendimiento en el sector TIC, como Silicon Valley, sin pararnos a pensar que para que funcionen ese tipo de iniciativas lo fundamental es la materia gris

El uso de las TIC marca la diferencia en una organización

El conocimiento en constituye un gran recurso estratégico y un buen uso de las TIC puede dar a la empresa una ventaja competitiva

Maria Cano

Coordinadora proyecto Timepyme

www.nds.es

@nds_es

No podemos obviar que las TIC constituyen uno de los factores de progreso e innovación más importantes en cualquier empresa, sobre todo hoy día, dada la complejidad del entorno que nos rodea.

Cualquier negocio que se precie, no puede permanecer ajeno a los diferentes conceptos de TIC. Y... dado que el conocimiento en la actualidad, constituye un gran recurso estratégico, está claro que un buen uso de las TIC puede dar a la empresa la capacidad de alcanzar una visible ventaja competitiva, a la vez que le puede ayudar a mantener una gran rentabilidad y beneficio.

Todas las empresas, desde las PYMES a las grandes entidades, deberían entender bien el nuevo concepto de Wikinomía, entendido como “la creciente accesibilidad de las tecnologías de la información que permiten a cualquiera colaborar, crear valor y competir... en la innovación y la creación de riqueza en todo sector de la economía”

Modificar claramente y con rapidez la estrategia comercial

Sin duda alguna, la situación actual ha forzado a las empresas dando igual su tamaño e identidad, a modificar claramente y con rapidez su estrategia comercial.

Antes las empresas se preocupaban en crecer, sin pararse a pensar en cómo hacerlo, no se analizaba ni se hacía un seguimiento exhausto de los clientes.

La clave hoy día es enfocarse y centrarse en el cliente. Este es uno de los aspectos donde más fallan las empresas en la actualidad... en la gestión de sus clientes.

Viviendo sin duda en el mercado más competitivo de nuestra historia, consideramos de vital importancia centrarse en el cliente y gestionar bien la información, ya que eso dará una gran ventaja competitiva.

Nos preguntamos: las empresas, ¿Conocen las ventas que realizan? ¿el margen que dejan sus unidades de negocio, sus productos y sus clientes?

Sólo aquellas empresas que utilizan metodologías o métodos de análisis de sus clientes tienden a focalizar sus recursos en los clientes más valiosos y en actividades de fidelización que aumentan su rentabilidad y beneficio.

« Centrarse en el cliente y gestionar bien la información es clave »

Por lo tanto, un punto de partida a tener en cuenta si se quiere mantener uno en este mercado es hacer una segmentación correcta e inteligente de clientes.

Hay que disponer de información suficiente y adecuada para hacer una segmentación rigurosa de los clientes y buscar las herramientas que mejor nos indiquen la evolución de éstos.

Proyecto Timepyme

Por todo esto, varias Administraciones Públicas de España y Portugal, coordinadas por la Junta de Castilla y León, quieren facilitar y promover el desarrollo y crecimiento de las PYMES y MicroPYMES a través de la cooperación transfronteriza mediante el Proyecto TimePyme (www.timepyme.eu).

Enmarcado dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España – Portugal 2007 – 2013 (POCTEP), el Proyecto “TimePyme” está orientado a fomentar la digitalización de los negocios y así mejorar la productividad y la competitividad de las PyMES a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

Convencidos de que es importante un cambio profundo en la cultura empresarial, el equipo de NDS que desarrolla este proyecto se implica cada día en demostrar que el esfuerzo, el trabajo, la curiosidad, la innovación y las ideas son el camino para arrancar y continuar con nuestros negocios.

« Hay que disponer de información suficiente y adecuada para hacer una segmentación rigurosa de los clientes y buscar las herramientas que mejor indiquen la evolución de éstos. »

FUNCIONARIOS EN LA RED SOCIAL

José Luis Rodríguez

Experto en Comunicación institucional y
Marketing público de Territorio creativo
(<http://twitter.com/iusufr>)

Fue Antonio Gramsci (1891-1937) el que a principios de los años 30 del pasado siglo declarara en sus estudios sobre la **burocracia** y sobre los **bloques hegemónicos**:

“Toda forma social y estatal nueva tiene la necesidad de un nuevo tipo de funcionario”.

Si atendemos a esta máxima y la liberamos de su enunciado más crítico, la pregunta es obvia: ¿qué tipo de **gestor** y de **empleado público** debe definir la **Sociedad de la Información** que ahora comenzamos a disfrutar?

No es seguro, de encontrarse en nuestra misma situación, lo que el genial pensador italiano habría contestado. Pero, probablemente, tendría mucho que ver con las **habilidades, tareas y objetivos 2.0** que los servidores del Estado están llamados hoy a asumir en su relación con los **ciudadanos**.

La llegada del nuevo año y el inicio de un **ciclo político** distinto en España han abierto interesantes **reflexiones** acerca de la **estructura administrativa** que realmente queremos, los servidores públicos que deseamos y la clase de ciudadanos que aspiramos a ser.

La **Generalitat de Catalunya**, puntera en el estudio de Internet y de sus impactos en los organismos públicos, sacó a la luz hace escasas fechas un **artículo sobre predicciones** en la materia para el 2012.

El social media ofrece a los empleados públicos tres canales decisivos de escucha, participación y difusión. Se Favorece una interacción y un aprendizaje colectivo más efectivo.

E IMPRENDEDORES

Distintas tendencias se integran dentro de un proceso global de cambio más intenso y profundo, orientado a modernizar la actividad y la gestión pública

Este sencillo trabajo, enriquecido con las [aportaciones](#) en la bitácora **#oGov** de varios de los expertos en **Gobierno** y **redes sociales** más activos de la blogosfera hispana, traza **cuatro grandes líneas** de actuación para nuestra Administración en los próximos años:

1. **Tecnología** orientada hacia las aplicaciones móviles y las soluciones “en la nube”.
2. **Transparencia** y apertura de la información pública (Open Data).
3. **Conocimiento** compartido y apoyo a la creatividad entre los empleados, entre estos y la Sociedad, y entre ésta y el sector público.
4. **Compromiso**, vinculación con el usuario y escucha activa a través de las redes sociales.

Debe señalarse, en cualquier caso, que dichas tendencias se integran dentro de un proceso global de cambio más intenso y profundo, orientado a **modernizar la actividad y la gestión pública** e impulsado por una sucesión casi vertiginosa de tecnologías emergentes y convergentes.

Este modelo de **Administración proactiva** requeriría, por lo tanto, de unas estructuras, unos procedimientos, un enfoque de trabajo y un **perfil de empleados y gestores públicos** muy distintos a los que hemos conocido... un perfil vinculado directamente con el uso y participación de las redes sociales.

[Raquel Poncela](#) esboza, en esta línea, los **retos digitales** que los nuevos funcionarios deben asumir para la construcción de unas relaciones más innovadoras y productivas con los ciudadanos, tal y como las conciben los activistas del **Gobierno Abierto** (Open Government):

1. **Movilizar**. Cambiar de concepto, innovar con nuevos servicios y crear aplicaciones. Un buen modelo es el de “**eAdmon**”, la aplicación desarrollada para **iOS** y **Android** por los propios técnicos del Gobierno central para facilitar una atención integral al ciudadano a través de dispositivos móviles.
2. **Socializar**. Acudir allí donde ya se encuentran los usuarios, es decir, en los medios sociales, para escuchar, interactuar, acercar, evolucionar y participar.
3. **Comunicar**. Los empleados deben aprender a comunicar; aproximarse a los ciudadanos, intercambiar soluciones novedosas, reivindicar una imagen más digna y realista de la Función Pública, ofrecer respuestas más optimistas y positivas sobre el valor de los servicios que mantienen.

Pero, ¿qué puede aportar realmente el social media a ese **triple proceso de empoderamiento** de los empleados, de la propia organización y de la sociedad que aspira a mejorar sus servicios públicos? Según [Andrés Pastor](#), ofrece tres canales decisivos de **escucha, participación y difusión**. Con ellos, a su vez, se favorece una interacción y un aprendizaje colectivo más efectivo, que permite, entre otros logros:

- Ampliar el alcance de prestación del servicio.
- Intensificar los procesos de innovación interna.
- Mejorar la satisfacción de los empleados.
- Incrementar el acceso y la transferencia de conocimiento.
- Reducir los costes operativos y de comunicación.

La participación de los empleados públicos en las redes sociales es hoy aparentemente indiscutible para el futuro de nuestras administraciones.

[Carlos Marcos](#) recuerda que este proceso de **empoderamiento múltiple** se produce de forma asimétrica, ya que no todos los actores aportan al sistema social lo mismo ni en el mismo tiempo. Distingue, además, tres principios básicos para la comprensión de las redes sociales en el ámbito de la Administración:

- **Independencia**: las relaciones son espontáneas e individuales y no vienen motivadas por un contexto previo.
- **Persistencia**: el resultado del proceso permanece para ser mejorado, aumentado y compartido.
- **Emergencia**: las estructuras de colaboración emergen al mismo tiempo que sucede la misma.

La cuestión, en este punto, es cómo inducir o estimular esas conexiones sociales en diferentes planos de interacción. Según Marcos, la transparencia es el eje de rotación de este nuevo sistema público y el factor humano, mucho más que la tecnología, el motor necesario para el **cambio organizativo y cultural**.

La participación de los **empleados públicos** en las redes sociales es, por eso, una cuestión hoy aparentemente indiscutible para el futuro de nuestras **administraciones**. Lo es en términos tanto de motivación interna como de eficacia, eficiencia y calidad de la prestación del servicio a los **ciudadanos**.

No todas las organizaciones, sin embargo, saben de forma exacta cómo abordar dicha presencia. Incluso aquellas que hace tiempo decidieron tener vida institucional clara en plataformas sociales y que, en teoría, han desarrollado una **cultura corporativa 2.0**, ven todavía hoy casi con terror el uso en la oficina de servicios como Twitter o Facebook. Otras, muchas, demasiadas... directamente lo restringen.

Antonio Galindo, uno de los habituales de esta particular globosfera, advertía recientemente del celo con el que hasta la fecha el **sector público** ha tratado dentro y fuera de nuestro país de **controlar** el tipo de información y los contenidos accesibles a través de Internet a nuestros funcionarios y trabajadores afines. Lo han hecho, incluso, mediante rígidas e incompletas **guías de uso de la Web 2.0** que, curiosamente, pretendían romper una lanza a favor de los medios sociales en la Administración.

Andrea Di Maio, una de las referencias más recomendables para comprender el nuevo escenario público-tecnológico que se ha abierto en estos años, da respuesta a ese pánico atávico de nuestros gestores y gobernantes y aumentado, en los últimos tiempos, por un mal sentido de la austeridad. La explicación es sencilla:

“Las redes sociales son poderosas gracias a los empleados que las usan, no a la organización”.

Han de emerger necesariamente auténticos
“empreendedores” de lo público: empleados y
gestores que decidan cambiar las cosas

Con todo, es evidente que los empleados y gestores públicos deben tener en cuenta algunas **recomendaciones** básicas de uso que, tanto como proteger su identidad digital y la de su administración, favorezcan una interacción más honesta y satisfactoria con los ciudadanos. **Carlos Marcos** apuntaba hace escasas fechas algunas de las más importantes:

1. **Ser específicos:** usar datos que apoyen el caso de negocio.
2. **Ser realistas:** identificar las carencias que puede o no resolver el social media.
3. **Ser mensurables:** identificar objetivos medibles del uso de las redes sociales.
4. **Ser complementarios:** integrar la interacción 2.0 en la estrategia global.
5. **Actuar estratégicamente** y valorar el contexto: los objetivos, los medios y las personas participantes, así como los beneficios esperados y los riesgos asumidos —especialmente los de protección de datos y seguridad de la información—.

La seguridad no es, de cualquier forma, una cuestión menor. Sólo unas buenas indicaciones pueden ayudar a que el funcionario pierda también su temor a utilizar Internet para sus **relaciones personales y profesionales** (o ambas a la vez), dentro y fuera del trabajo.

David Eaves, otra gran referencia del ámbito público norteamericano, comenta de manera resumida los consejos al respecto contenidos en el **documento sobre uso de redes sociales** editado por el Servicio Público de la Columbia Británica (Canadá):

- Estar al tanto de la **política de seguridad** y de las normas de

protección de datos personales.

- **Familiarizarse con la filosofía** de trabajo de la propia Administración en materia de redes sociales.
- **Comprender las oportunidades** que ofrecen los medios 2.0, especialmente de formación y sensibilización.
- **Generar confianza y credibilidad** y no desacreditar al servicio.
- **Seguir los protocolos** de participación establecidos.
- Respetar las cuestiones de **propiedad intelectual**.
- Evitar que los **comentarios personales** puedan interpretarse como opiniones autorizadas y representativas de la Administración.
- **Actuar con imparcialidad** en relación con las obligaciones y responsabilidades del puesto.

En España, la última propuesta sobre consejos de uso de redes sociales para los empleados públicos es la realizada por la **Xunta de Galicia** a través del **Decreto 201/2011, de 13 de octubre**, que se suma a las populares **Guías 2.0** de los ejecutivos autonómicos de **Cataluña** y del **País Vasco**, respectivamente.

En definitiva, todas estas apuestas sobre el futuro de nuestra Administración apuntan en el mismo sentido: una **vocación** más nítida, sincera y profunda por las personas, su creatividad y su potencial de colaboración.

Así, frente a una concepción dominante y centralizadora de la actividad administrativa, han de emerger necesariamente auténticos **“empreendedores”** de lo público: empleados, y gestores que, parafraseando a **Fernando Polo**...

“... no se conformen con el orden establecido, decidan complicarse la vida y cambiar las cosas. Cambiar el mundo... dentro de estructuras aparentemente inmóviles cuya inercia es aún mayor que su complejidad”.

Sólo en ese escenario disruptivo podremos sentirnos verdaderamente aliados de nuestras administraciones... sólo en ese espacio de **participación continua y de socialización de los servicios** podremos hallar argumentos suficientes contra la **“irrelevancia de lo público”** de la que nos advierten **@andresnin** y **Enric Uberta**... contra esa **hegemonía de la burocracia** que hoy sublevaría al propio **Max Weber**.



LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Permitirá a los ciudadanos, empresas y Ayuntamientos realizar trámites administrativos a través de Internet

Beatriz Bahillo Sáez

Jefa del servicio de informática. Diputación de Palencia

La Diputación de Palencia puso en marcha el 27 de enero de 2012 su nueva sede electrónica, que permitirá a los ciudadanos, empresas y Ayuntamientos realizar trámites administrativos a través de Internet, con el consiguiente ahorro de desplazamientos, reducción de los tiempos de gestión y costes, evitando el riesgo de la pérdida de documentos en papel.

La Sede Electrónica, es una herramienta electrónica, privada y segura, desde donde se podrán realizar trámites administrativos con plena validez jurídica, consulta de tramitación de expedientes electrónicos, verificación de documentos electrónicos, notificaciones electrónicas, etc.

Múltiples ventajas y una amplia variedad de servicios con plena validez jurídica

¿Cuáles son las ventajas de la Sede Electrónica?

- Se evitan desplazamientos innecesarios, sobre todo de la provincia
- Se puede tramitar con la Diputación 24 horas al día, 365 días al año, desde cualquier ordenador con acceso Internet.
- Se reducen los plazos de tramitación.
- Es posible acceder a toda la información necesaria de los procedimientos.
- Disponemos de todos los modelos e información necesarios para la cumplimentación de trámites.
- Aumenta la transparencia de la Administración. El usuario podrá saber "cómo va lo suyo".
- Evitaremos la pérdida de documentos en soporte papel.
- El ciudadano y la Administración ahorrarán recursos, ya que se elimina el uso de papel.
- Se podrán realizar búsquedas más rápidas de los expedientes.
- Fijamos población en el medio rural, ya que pueden hacer uso de los servicios online en las mismas condiciones que en el entorno urbano



Sede Electrónica de la Diputación de Palencia
<http://sede.diputaciondepalencia.es>

El Portal de la Diputación y la Sede Electrónica no son lo mismo. ¿Qué diferencias existen?

Portal Diputación	versus	Sede Electrónica
-http://www.diputaciondepalencia.es		-http://sede.diputaciondepalencia.es
-Portal de Comunicación (no interac.)		-Portal de Tramitación (interactuar)
-El logotipo de la Diputación garantiza la identificación del titular		-Entidad Certificadora Autorizada garantiza la identificación del Titular
-Comunicaciones no Cifradas		-Comunicaciones Seguras
- No hay normativa de creación y puesta en funcionamiento.		-Existe una Ordenanza que la regula y un Decreto de puesta en marcha.
-El usuario NO se identifica		-El usuario se ha de identificar, prefe.
-Poca Responsabilidad información		-Responsabilidad de la información
-NO hay garantía de fecha y hora		-Garantía de fecha y hora

Nivel de modernización de los procedimientos

No todos los procedimientos incorporados en la Sede Electrónica pueden ser tramitados de manera íntegramente electrónica. Para conocer el grado de modernización de cada uno de los procedimientos incluidos en la Sede Electrónica, se utiliza la siguiente simbología según términos de Directivas Europeas:

Nivel 1. Información: Se aporta información sobre el objeto, requisitos, tramitador del expediente, plazos de resolución y tramitación, recursos y en general todo lo necesario para conocer la tramitación del expediente

Nivel 2. Descarga de formularios: Descarga de formularios a través de la Sede Electrónica. Estos documentos, previa cumplimentación, podrán ser remitidos por cualquiera de los métodos previstos en la ley 30/92 a la Diputación de Palencia.

Nivel 3. Iniciación electrónica: Se permite la descarga y envío de formularios electrónicos on-line. Los formularios de solicitud del trámite se encuentran disponibles en la Sede Electrónica y pueden ser cumplimentados a través de Internet, con plena validez jurídica.

Nivel 4. Tramitación electrónica: Permite la iniciación y tramitación completa del procedimiento sin requerir acciones complementarias de la persona interesada por otros medios. Este nivel incluye el registro electrónico de toda la documentación.

Nivel 5. Proactivo / Automatizado: Procedimientos proactivos, la información es enviada automáticamente a los interesados. Son procedimientos iniciados de oficio automáticamente.

Servicios online disponibles:

Servicios SIN identificación:

- Información general: calendario días inhábiles, normativa Sede electrónica, FAQ,..
- Buzón de Quejas y Sugerencias
- BOP
- Tablón de Anuncios/Edictos

Servicios CON Identificación Digital:

- Mis solicitudes: Consulta de Solicitudes Electrónicas. Mediante esta opción se accede a la relación de escritos presentados en la Diputación, podemos saber si han sido admitidos en el registro general mediante el estado (pendiente o procesado). Se puede volver a acceder al justificante de presentación en formato PDF en caso de haberlo perdido.

- Mis expedientes: Consulta de todos los expedientes que el usuario ha tramitado o tiene pendientes con la Diputación. Podrá consultar el estado de tramitación de los mismos.
- Buzón de Notificaciones: Notificaciones fehacientes con plena validez jurídica. El sistema equivale en formato digital al tradicional acuse de recibo de Correos. También se habilitarán las notificaciones de cortesía vía email para informar a los usuarios que tienen pendiente alguna notificación.
- Validación de Documentos. Para verificar que los documentos electrónicos emitidos por la Diputación de Palencia son auténticos (puesto que al imprimirlos carecen de validez). Esto se realiza a través del Código de Seguridad de Verificación (CSV / COVE), que puede comprobarse su validez en la página web <http://csv.dip-palencia.es>

La relación de los procedimientos actualmente implantados son los siguientes:

- Solicitud de carácter general y presentación presencial en el Registro Entrada. Nivel 3
- Solicitud de Informes al SAM en materia de urbanismo. Nivel 4
- Solicitud de Informes al SAM en cualquier otra disciplina. Nivel 4
- Procedimiento de Delegación de Obras. Nivel 3
- Procedimiento Permiso de Obras en Carreteras Provinciales. Nivel 1
- Solicitud de Subvenciones por parte de los Ayuntamientos en materia Deportiva. Nivel 1
- Solicitud de Subvenciones por parte de los Ayuntamientos en materia de Turismo. Nivel 1
- Tramitación de Expediente de la Caja Provincial de Cooperación. Nivel 2
- Responsabilidad patrimonial. Nivel 1

Funcionario Público Habilitado para hacer trámites online

Próximamente se implantará la figura del Funcionario Público Habilitado, para que el/los funcionario/s de los 11 CEAS de la provincia de Palencia puedan presentar, en nombre del ciudadano, las solicitudes y documentos que éstos precisen de forma electrónica. Procedimientos de Alta y Baja del Servicio de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio.

Próximamente se implantará la figura del Funcionario Público Habilitado, para que puedan presentar, en nombre del ciudadano, las solicitudes y documentos que éstos precisen

¿Qué se necesita?

El usuario debe cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Equipo con conexión a Internet
- Navegador web: Internet Explorer, Google Chrome o Mozilla Firefox
- Certificado Digital Reconocido o DNI electrónico. La Diputación admite los certificados de la FNMT, ACCV y CAMERFIRMA.
- Adobe Reader para leer documentos PDF
- Máquina Virtual de Java instalada versión 1.6.0_06 o superior

Introducción a los ENTORNOS PERSONALIZADOS de salud



José Mª Cepeda Díez (@ChemaCepeda)

Enfermero de Emergencias Sanitarias.

Autor de varios blogs.

<http://about.me/ChemaCepeda>



La irrupción de las nuevas tecnologías, pero sobre todo de Internet y las Redes Sociales, están catalizando el cambio desde la sociedad industrial hacia la sociedad del conocimiento.

Esta sociedad en red se rige por reglas distintas y se fundamenta en el conocimiento individual integrado en una red global, la cual impregna todas las facetas de nuestra vida.

Nuestra salud no resulta ajena a este cambio y en los últimos años están surgiendo nuevos conceptos tales como e-Salud, salud 2.0, e-paciente, paciente empoderado, hospital líquido, profesionales híbridos, escuelas de pacientes y comunidades de práctica en salud.



Todo ello nos lleva a un nuevo modelo en el que el paciente es el centro del sistema, toma las riendas de su salud y configura su propio Entorno Personalizado de Salud.

El Paciente Empoderado y los Entornos Personalizados de Salud

El término paciente empoderado deriva del concepto inglés “patient empowerment” y se refiere al paciente que asume responsabilidades y toma parte activa en el mantenimiento de su salud.

El paciente ha pasado de ser un receptor de servicios sanitarios y cuidados, a demandar mayor información sobre su salud y un mayor poder de decisión. Esto le lleva a realizar búsquedas de información sobre salud y a comunicarse a través de Internet con otros pacientes y profesionales, integrándose en comunidades y entornos de salud en red.

Además gracias a la web 2.0 y a las redes sociales, el paciente no se limita a recibir la información, sino que se convierte en parte activa del sistema, filtrando, gestionando y compartiendo con otras personas todo aquello que le resulta útil para su salud.

El e-paciente busca información sobre su salud en Internet, participa activamente en comunidades de pacientes y utiliza aplicaciones móviles que le ayudan a gestionar este proceso.

Todas estas características confluyen en que los pacientes empiezan a crearse sus propios Entornos Personalizados de Salud (EPS).

Un EPS es el entorno sobre salud que cada persona configura conforme a sus propias necesidades. Estos espacios son únicos, como también lo somos las personas, ya que cada uno tenemos nuestra propia salud y contamos con necesidades distintas.

Los EPS nos ayudan a filtrar y gestionar la gran cantidad de información que existe en Internet, y a relacionarnos con los EPS de otras personas.

¿Cómo configurar un Espacio Personalizado de Salud?

El EPS debe ser un entorno que nos permita filtrar la información relevante sobre nuestra salud, relacionarnos con otros pacientes o profesionales y permitirnos a la vez difundir y compartir el resultado de nuestra propia información con los espacios personalizados de salud de otras personas.

Para ello es importante en primer lugar, disponer de herramientas que nos ayuden a canalizar y filtrar toda la información para obtener aquella más relevante y de mayor calidad.

La información sobre salud se obtiene habitualmente a través de blogs sanitarios de profesionales y pacientes, foros, páginas institucionales, redes sociales, fuentes RSS, wikis, canales de vídeos, etc.

Para filtrar el contenido, necesitamos conocer cuáles son las fuentes más fiables. En esa labor nos pueden ayudar mucho los profesionales de la salud o incluso los propios pacientes de características similares a las nuestras.

Las redes sociales constituyen un buen punto de encuentro entre pacientes y profesionales. Dentro de las más genéricas (como son Facebook o Twitter), nos podemos poner en contacto con otras personas que nos ayuden a gestionar la información.

Las comunidades específicas de pacientes y profesionales (como PatientsLikeMe, TuDiabetes.org) constituyen un buen sitio para obtener información relevante, ya que están orientadas a que cualquier persona pueda compartir sus experiencias y recursos sobre enfermedades.

A través de todas estas fuentes obtendremos información filtrada de calidad, que nos permitirá gestionar de forma óptima nuestra salud y nos dará además la posibilidad de compartirla, para ayudar a otras personas en la configuración de sus propios EPS.

Nuevos retos, nuevos roles para los profesionales de la salud

Los profesionales sanitarios no pueden permanecer ajenos a este cambio y deben integrarse en los EPS. Los pacientes empiezan a acudir a las consultas de los centros con información sobre su enfermedad extraída de Internet y demandan que los profesionales les ayuden en este proceso.

La avalancha de información sobre salud de la que disponen ahora los pacientes, puede producir una auténtica “infoxicación” (intoxicación por exceso de información). Además, aunque cada día existen fuentes más fiables, no toda la información sobre salud que hay en Internet es de buena calidad.

Los profesionales deben asumir nuevos roles e integrarse en los Espacios Personalizados de Salud de los Pacientes para ayudarles a gestionar su información y separar las fuentes confiables de las que no lo son. Entre estos roles se incluyen tareas de consultor, guía, conector, orientador y facilitador de salud.

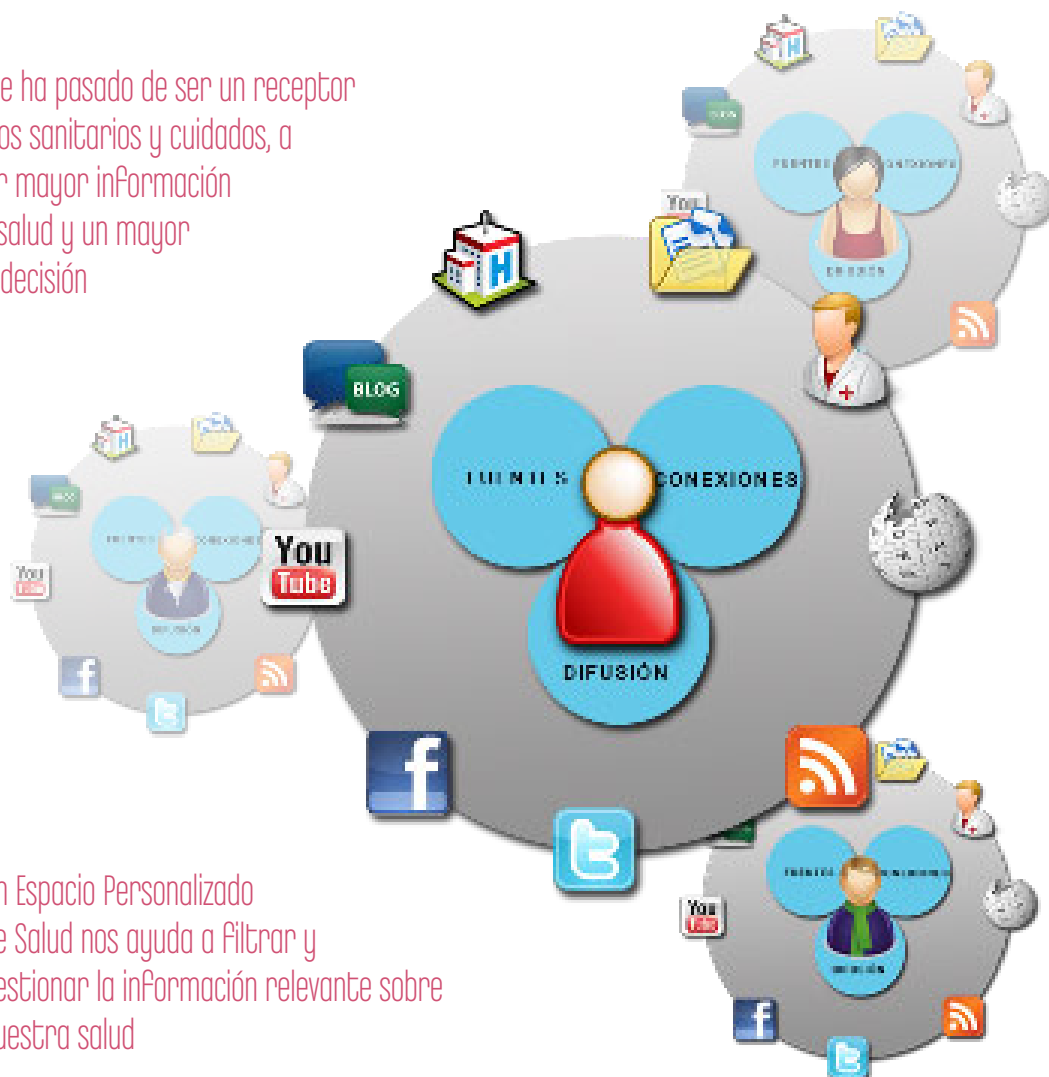
Además, se rompe la relación clásica vertical profesional-paciente, convirtiéndose en una horizontal en la que ambas partes están al mismo nivel y aportan conocimientos sobre el mantenimiento de la salud.

Perspectivas de futuro en salud

Dentro de unos años, cada persona tendrá configurado un espacio personalizado de salud, en el cual integrará todas las fuentes de referencia que le permitan mejorar y recuperar su salud. Este a su vez interactuará con los EPS de otros usuarios, nutriéndose de ellos y



El paciente ha pasado de ser un receptor de servicios sanitarios y cuidados, a demandar mayor información sobre su salud y un mayor poder de decisión



Un Espacio Personalizado de Salud nos ayuda a filtrar y gestionar la información relevante sobre nuestra salud

Los profesionales deben asumir nuevos roles e integrarse en los Espacios Personalizados de Salud de los Pacientes

además contribuyendo a mejorarlos.

Esto podrá hacerse a través de espacios organizados que integren todas las herramientas necesarias, o bien de una forma informal, en la que cada persona configure su espacio personal conforme a sus necesidades.

El papel de los profesionales en este paradigma, pasa por asumir nuevos roles e integrarse para filtrar, adaptar y optimizar los espacios de salud de cada uno de sus pacientes.

Para que este cambio sea efectivo las instituciones sanitarias tienen que romper sus viejas jerarquías, excesivamente verticales y burocratizadas, e integrar en sus estructuras los nuevos canales de información.

Los hospitales y centros de salud deben ir más allá de sus muros y salir a encontrarse con el paciente. La web 2.0 les permite

convertirse en instituciones líquidas, que se adaptan a esta nueva situación y aprovechan el potencial de estas herramientas para crear puentes de comunicación con el paciente y ayudarlo a gestionar su salud.

No debemos olvidar tampoco la importancia de la brecha digital que existe en nuestra sociedad, que dificulta el acceso de pacientes y profesionales a la web 2.0 y su inmersión en estos entornos. Debemos trabajar para minimizar todo lo posible estas diferencias y conseguir integrar a nuevos pacientes y profesionales.

Por otro lado las nuevas generaciones no entienden de brechas, parten con la ventaja de ser nativos digitales. Han nacido inmersos en las redes sociales y las han adoptado de forma natural. Para ellos configurar y utilizar sus Espacios Personalizados de Salud será algo tan cotidiano en sus vidas, como lo es para nosotros acudir a los Centros de Salud.

WIDGET

Pequeña aplicación o programa, cuyo objetivo es dar fácil acceso a funciones frecuentemente usadas y proveer de información visual. Los widgets pueden hacer todo lo que la imaginación desee e interactuar con servicios e información distribuida en Internet; pueden ser vistosos relojes en pantalla, notas, calculadoras, calendarios, agendas, juegos, ventanas con información del tiempo en su ciudad, etc.



CROWDSOURCING

La palabra, compuesta de crowd (masa) y sourcing (externalización), se puede traducir literalmente como “externalizar a terceros”. Se trata pues, de utilizar a terceras personas a la hora de realizar ciertas actividades o contar con ellos a la hora de tomar decisiones. Y en esta labor, Internet y las nuevas tecnologías son la herramienta ideal.

La idea es la siguiente: Pongamos el ejemplo de una empresa que tiene que hacer una campaña de publicidad. Para ello puede contratar a alguien para realizar el trabajo (como se hace habitualmente) o convocar a los usuarios a través de internet para que creen sus propias campañas (subiendo vídeos, fotos, etc.). A cambio, puede ofrecer distintos incentivos: reconocimiento, dotación económica o incluso una posible contratación. Por ejemplo, las empresas Mentos y Coca Cola han utilizado el crowdsourcing en diversas campañas de marketing, convirtiéndose en fenómenos de internet al inundar la red de contenidos realizados por los usuarios con sus marcas





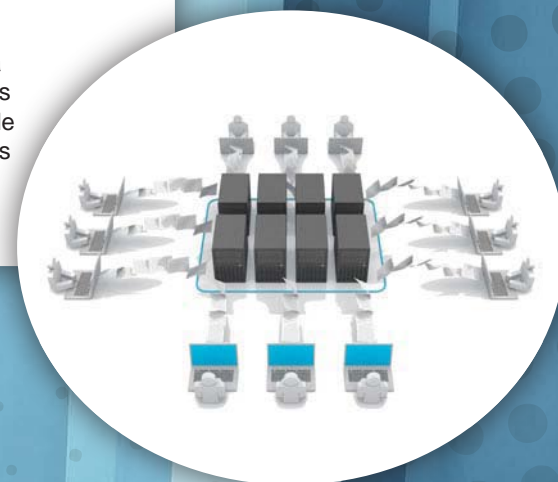
SMART TV

Una Smart TV, o televisión inteligente, es una televisión que incorpora Internet y las capacidades de la Web 2.0, además de permitir la integración con otros dispositivos, como ordenadores, tablets o teléfonos móviles. A través de una Smart TV los espectadores pueden visualizar vídeos, películas, fotografías y otros contenidos de Internet o bien que estén almacenados en el ordenador. Se trata de un concepto similar al de Smartphone, en lo referente a la integración de Internet y aplicaciones de software en los teléfonos móviles.

Big Data

Big Data hace referencia al tratamiento y análisis de enormes cantidades de información y datos. Según IBM, el 90% de los datos del mundo han sido creados durante los últimos dos años (páginas web, imágenes, vídeos, redes sociales, blogs, etc.).

Ahora el reto está en transformar esta gran cantidad de información en inteligencia para los negocios y la sociedad en general. Sin embargo se trata de volúmenes de datos tan desproporcionadamente grandes y con relaciones tan complejas entre sí, que resulta imposible tratarlos con las herramientas de analítica y bases de datos convencionales. Para ello son necesarios sistemas distribuidos, interoperables, con capacidades descomunales y tratamiento flexible de datos heterogéneos.



TRENDING TOPIC

Se trata de temas con más relevancia en el momento en Internet. Podemos decir que su origen viene de la red social Twitter, donde los Trending topics son las palabras clave más usadas en un momento dado en dicha herramienta de microblogging. Es decir, las keywords de moda, de lo que se habla en el momento.

Practic@

Cómo enviar un archivo de gran tamaño por DROPBOX

¿Qué necesitamos?

1. UN ORDENADOR CON CONEXIÓN A INTERNET

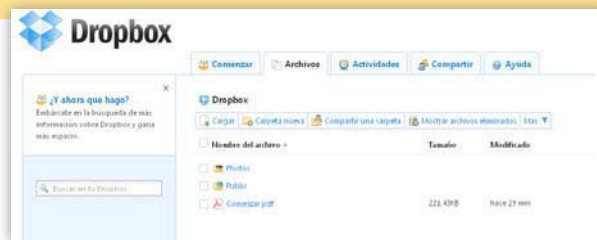
Dropbox es uno de los servicios de almacenamiento en la nube más utilizados. Permite almacenar y acceder a documentos personales desde cualquier lugar del mundo, sin más que tener acceso a Internet. La cuenta gratuita de Dropbox permite subir archivos de hasta 2GB, aunque ofrece a los usuarios la posibilidad de ampliar su capacidad de alojamiento a 16GB.

PASO 1: Regístrate

En primer lugar, si no tenemos ya una cuenta en Dropbox, deberemos darnos de alta. Para ello accedemos a la web www.dropbox.com



Accede a tu cuenta de Dropbox y entra en la carpeta "Public", dentro de la pestaña "Archivos".



A continuación, pinchamos en "Iniciar Sesión", "Crear una cuenta", e introducimos los datos que se solicita en el formulario.

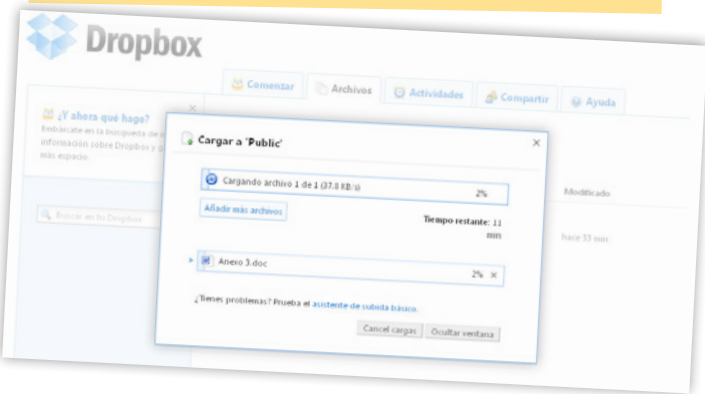


Cabe decir que no es necesario descargarse e instalarse la aplicación en el ordenador para poder utilizar el servicio. Si bien, resulta de utilidad si queremos que se nos almacene automáticamente una copia en local de toda la información que tenemos en Dropbox.

PASO 2: Comparte tus archivos en la carpeta "Public".

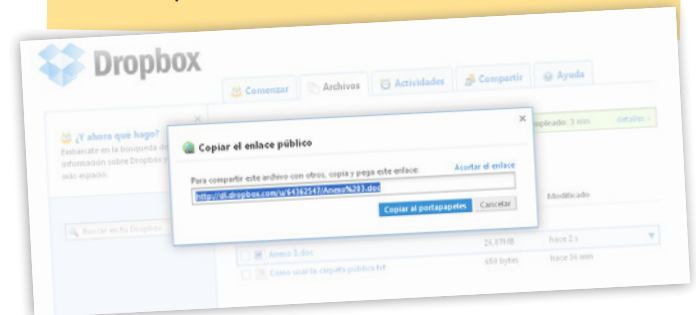
Carga aquí el archivo que quieras compartir.

4



5

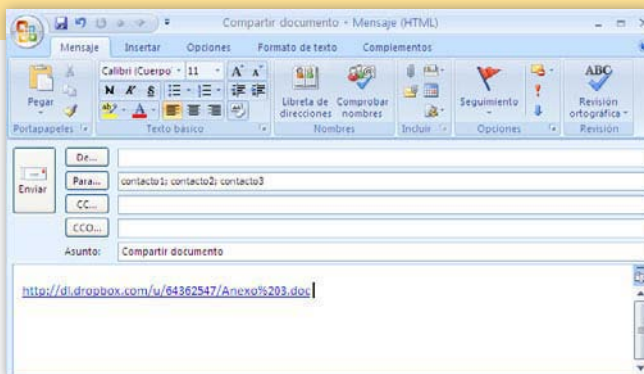
Cuando se haya terminado de subir, selecciónalo y pulsa sobre el botón derecho del ratón, en la opción "Compartir el enlace público"



PASO 3: Envía el enlace a tus amigos

Ahora accede a tu email y abre un nuevo correo. Pega el enlace que has copiado antes y envíalo a la persona o personas que quieras que accedan al documento. De esta manera, cuando les llegue el email, sólo tendrán que pulsar en el link para descargarse el documento.

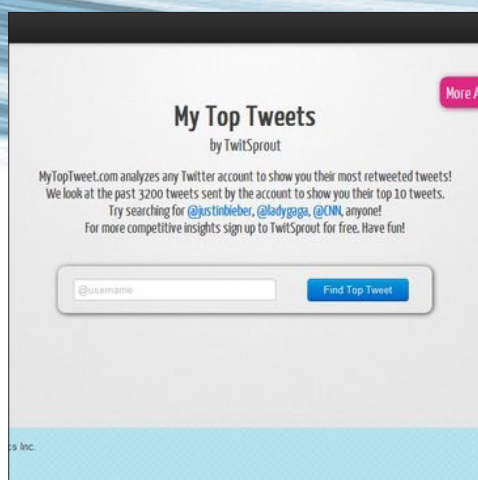
6



HERRAMIENTAS EN LA RED

MY TOP TWEETS, PARA CONOCER TUS "TWEETS" MÁS POPULARES

WEB



Utilidad web que sirve para hacer un seguimiento estadístico de nuestra cuenta de Twitter. Su finalidad es mostrarnos cuáles son nuestros tweets más retweeteados, analizando las últimas 3.200 publicaciones en la red social.

<http://mytoptweet.com>

FREEPIK, BUSCADOR DE FOTOS Y VECTORES GRATUITOS

WEB

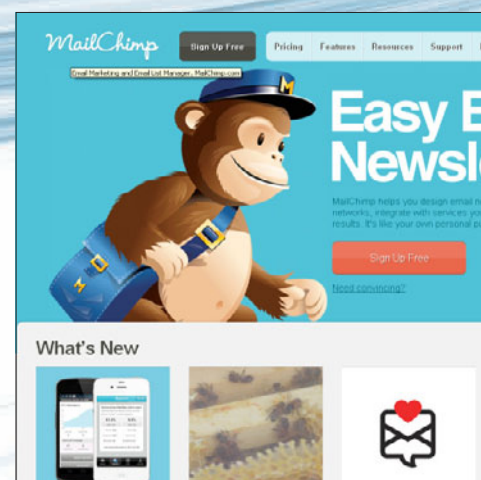


Metabuscadore de recursos gratuitos para diseñadores, bloggers, y todo aquel que necesite buscar imágenes de calidad gratuitas. Permite la búsqueda tanto de imágenes vectoriales como fotografías, que nos pueden ser útiles en nuestras presentaciones, trabajos, banners, webs, etc.

<http://www.freepik.es>

MAILCHIMP, HERRAMIENTA GRATUITA PARA CREAR "NEWSLETTERS"

WEB



MailChimp, una aplicación gratuita, aunque con distintos planes de precios indicados para usuarios más exigentes, que facilita la tarea de crear y distribuir newsletters corporativos, con el objetivo de maximizar el impacto de las campañas de correo electrónico y e-mail marketing.

<http://mailchimp.com>

BUFFER IOS

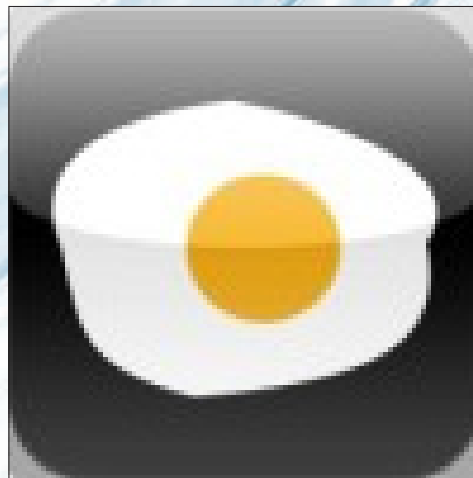
APP MÓVILES



App que nos permite ir programando nuestros tweets y actualizaciones de Facebook. En lugar de compartir un conjunto de enlaces todos a la vez, con Buffer podemos irlos sacando más espaciados en el tiempo de manera muy sencilla.

CANAL COCINA IOS / WINDOWS PHONE

APP MÓVILES



La aplicación de Canal Cocina ofrece acceso a más de 13.000 recetas, algunas de ellas con videos que explican la preparación paso a paso, y un completo buscador para localizar las recetas según los ingredientes principales que se utilicen.

TRIPADVISOR IOS / ANDROID / SYMBIAN / WINDOWS PHONE

APP MÓVILES



TripAdvisor nos da acceso a toda la información relativa a hoteles, restaurantes, vuelos o cosas que ver y hacer en, prácticamente, todas las ciudades del mundo, acompañando la información con la opinión y valoración de otros viajeros para mayor utilidad.

¿QUÉ HA PASADO?

PUBLICADO EL INFORME SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ESPAÑA 2011

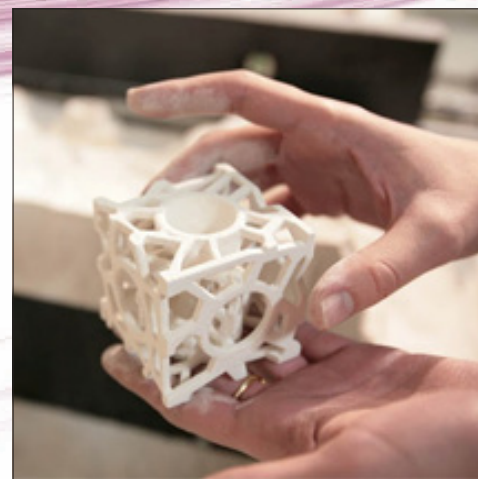
**25 DE ENERO
DE 2012**



La Fundación Telefónica ha publicado el informe Sociedad de la Información en España 2011, el cual recoge las estadísticas y programas relacionados con las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información en Castilla y León. El informe está disponible para consulta y descarga en www.fundacion.telefonica.com

FABLAB IMPULSA EN LEÓN LA FABRICACIÓN DIGITAL

**22 DE FEBRERO
DE 2012**



El reciente inaugurado 'FabLab' (www.fablableon.org) es un laboratorio digital, ubicado en León, en el que se desarrollarán prototipos, se crearán modelos y nuevos aparatos tecnológicos con las máquinas de impresión 3D y fresadoras, a través de un espacio de trabajo colectivo con el que poder competir con las grandes empresas industriales. Asimismo, imparte talleres gratuitos donde enseñan a las empresas y personas interesadas en esta nueva tecnología a manejar las máquinas del Laboratorio.

PASADO?

VALLADOLID SERÁ SEDE DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES INTELIGENTES

13 DE ENERO
DE 2012



Valladolid será la sede permanente de la Red Española de Ciudades Inteligentes, que se ubicará en las dependencias de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico. La Red es una iniciativa promovida por 17 capitales españolas para lograr una gestión más eficiente de las infraestructuras y servicios públicos urbanos mediante el uso de las nuevas tecnologías, lo que trata de reducir el gasto y mejorar la calidad de las prestaciones.

LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DE LA JUNTA, MEJOR PRÁCTICA EN ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA SEGÚN CNIS

24 DE FEBRERO
DE 2012



La Plataforma de Interoperabilidad de la Junta de Castilla y León, coordinada por la Consejería de Hacienda, ha sido galardonada con el premio al mejor proyecto en interoperabilidad en la categoría de Administración Autónoma que concede el Congreso Nacional de Interoperabilidad y Seguridad (CNIS). El objetivo de la Plataforma es facilitar al ciudadano y a las empresas el suministro de servicios de carácter administrativo y el intercambio de información de forma eficiente.

Y EN EUROPA

LA COMISIÓN PRESENTA SU ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS PARA EUROPA



La Comisión Europea ha presentado la estrategia de datos abiertos (Open Data) en la UE en la que propone actualizar la Directiva de 2003 sobre la reutilización de la información del sector público para que todos los documentos difundidos por organismos públicos puedan ser reutilizados por terceros para cualquier fin, comercial o no, siempre que no estén protegidos por derechos de autor. Se establecerá también el principio de que los organismos públicos no puedan cobrar una cantidad superior a los costes que entrañe la petición individual de datos (costes marginales). Será obligatorio proporcionar los datos en formatos de uso común y legibles por una máquina para garantizar que los datos puedan ser reutilizados realmente. Y por último, se ampliará el ámbito de aplicación de la Directiva incluyendo, por primera vez, las bibliotecas, los museos y los archivos.

LA UE QUIERE IMPULSAR EL CLOUD COMPUTING



La comisaria europea para la Agenda Digital, Neelie Kroes, está decidida a superar todas las posibles barreras del Cloud Computing (seguridad, confianza en los proveedores, migración de contenidos, etc.) a través de una alianza europea de cloud computing que impondrá unos requisitos comunes para la adquisición de las ofertas cloud, además de llegar a estándares que garanticen la seguridad y la competencia en el nuevo entorno.

LA UNIÓN EUROPEA INTRODUCE CAMBIOS EN LA NORMATIVA COMUNITARIA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS



La UE ha presentado los cambios esenciales introducidos por la reforma general de las normas de protección de datos de la UE de 1995. Esta nueva normativa nace con el objetivo "de ampliar los derechos a la privacidad en línea e impulsar la economía digital europea". Entre otras cosas, se impondrá un conjunto único de normas sobre protección de datos válido en toda la UE y se eliminarán requisitos administrativos innecesarios como los requisitos de notificación para las empresas. También se implantará el "derecho al olvido", el cual ayudará a los ciudadanos a gestionar mejor los riesgos inherentes a la protección de los datos en línea: los usuarios podrán borrar sus datos cuando no existan razones legítimas para conservarlos.

LA UE ABRE EL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO A LA BANDA ANCHA MÓVIL



El Parlamento Europeo ha aprobado la apertura de varias Frecuencias del espectro radioeléctrico a la banda ancha móvil, por lo que la banda de 800MHz deberá estar disponible a partir de 2013 para el Internet móvil en todos los países de la Unión Europea y se asignarán al menos 1200 MHz al tráfico de datos móviles en 2015. La liberalización de las Frecuencias se está produciendo progresivamente como consecuencia del apagón analógico y, si bien la asignación de éstas es competencia única de las autoridades nacionales, la distribución del espectro entre los proveedores de Internet y los usuarios se pacta a nivel europeo.

AYUDAS Y CONVOCATORIAS

HASTA EL 15 DE MAYO DE 2012

CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO ICT PSP DENTRO DEL PROGRAMA MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (CIP).

Esta convocatoria se estructura en los siguientes 5 temas:

Tema 1. TICs para ciudades "inteligentes"

Tema 2. Contenidos Digitales, "Open Data" y Creatividad

Tema 3. TICs para salud, envejecer mejor y la inclusión

Tema 4. TICs para servicios gubernamentales y públicos innovadores

Tema 5. Servicios de internet y otras acciones

Existen 4 tipos de instrumentos que implementan las actividades contempladas en los 5 temas, estos son: Piloto A, Piloto B, Redes Temáticas y Redes de Mejores Prácticas. En éstos pueden participar cualquier entidad legal, insistiendo en la participación de las PYME.

Más información:

<http://www.adeuropa.org/informacion/conv/1701201211/ictpsp2012.html>

HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2012

TERCERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013

Promoción de proyectos de cooperación y gestión conjunta entre España y Portugal de los ejes:

- Eje 1 (Fomento de la competitividad y promoción del empleo)

- Eje 2 (medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos),

Estos ejes deben desarrollar preferentemente acciones que tengan incidencia directa en los temas prioritarios 11 (Tecnologías de la información y comunicación), 13 (Servicios y aplicaciones de las TIC para el ciudadano) y 56 (Protección y desarrollo del patrimonio natural). El porcentaje máximo de cofinanciación FEDER queda establecido en el 75% del coste elegible de los proyectos.

El plazo para la presentación de solicitudes de esta convocatoria será el comprendido entre 24 de abril de 2012 y el 25 de junio de 2012.

Más información:

http://www.pactep.eu/index.php?modulo=convocatorias&pagina=ver.php&busquedagrml=&limite=&back=convocatorias&id_area=11

AGENDA

17
Mayo
2012

DÍA DE INTERNET

23,24,25,26
Mayo
2012
(Berlín)

LINUX TAG 2012

del 5
julio
al 9
agosto
2012
(Taiwan)

TICA 2012

19,20,21,22
junio
2012
(Singapur)

BROADCAST ASIA 2012

Más info:
www.diadeinternet.org

Más info:
www.linuxtag.de/2012/

Más info:
www.taipeitradeshows.com.tw/

Más info:
www.broadcast-asia.com/the-event.html

IMPORT



**EL PLAZO PARA SOLICITAR LA AYUDA
FINALIZA EL 30 DE JUNIO**

Internet también llega aquí

Desde ahora, **todos** los ciudadanos, las empresas, los centros educativos, las instituciones... de todo Castilla y León **podrán acceder a Internet** y disfrutar de las nuevas tecnologías de la forma más fácil.

Porque, **la Junta de Castilla y León ha abanderado la financiación de este gran proyecto** de comunicación, que se llama Interna-T.

Interna-T es por lo tanto, **el nuevo Internet**, cuya ventaja principal es que funciona **vía satélite**, por lo que no importa donde cada ciudadano esté. Se encuentre cerca o lejos, dispondrá de **Internet de alta velocidad siempre que lo desee**.

Por eso, más que nunca, podemos decir que Internet también llega aquí.

Más información:

Puntos de venta Telecor
900 81 80 82
www.telecor.es
interna-t@telecor.es

